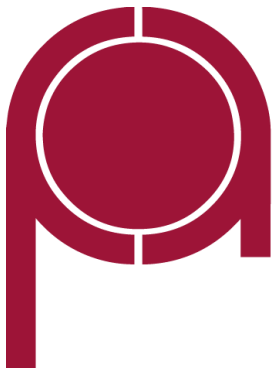




Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

INFORME ANUAL 2023





Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas



Xalapa – Enríquez, Veracruz, diciembre 2023

La información contenida en el presente documento, es generada por las áreas que integran a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de dos mil veintitrés.

DIRECTORIO

Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Presidencia

Silverio Quevedo Elox

Comisionadas y Comisionados

Iván Gidi Blanchet

Claudia Patricia González Vargas

David de Guadalupe Guzmán Absalón

María Alejandra Herrera Gómez

Fluvio César Martínez Gómez

Tulio Moreno Alvarado

Viridiana Reyes Cruz

Secretario Ejecutivo

Israel Hernández Sosa

Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

José Manuel Hernández Medellín

Unidad de Monitoreo y Prevención

Armando Ramos Álvarez

Unidad de Género

Ana Aurora Reyes Grohmann

Unidad de Transparencia

Cynthia Jazared García Domínguez

Unidad Coordinadora de Archivos

Netzach Atziluth Zetina González

Enlace del Pleno de la Comisión

María Guadalupe Alfaro Ruedas

Dirección de Atención y Protección

Antonio López García

Proyectistas

María Fernanda Lendechy Fuentes

Alejandro Irigoyen Uscanga

Uri Zumaya Pérez

Departamento de Capacitación y Vinculación

Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez

Claudia Guati Rojo

Departamento de Atención y Gestión

Rafaela Sayago Carballo

Departamento de Tecnologías

Ángel Mexicano Fuentes

Dirección de Administración

Jorge Alberto Guzmán Cruz

Departamento de Recursos Financieros

Elizabeth Vela Ávila

Departamento de Recursos Humanos

Irma Mesa Cárcamo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Addy Mayra Limón Bandala

Dirección Jurídica

Rubiel Bladimir Ramírez Ronquillo

Luis Jorge Mendoza Martínez

Yoniza López Castillo

Contraloría Interna

Ixchel Elizalde Sánchez

Hugo Castillo Ortega

ÍNDICE

CEAPP: UNA DÉCADA POR LA DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS	6
CONEXIONES ESTRATÉGICAS Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNIDADES ESPECIALIZADAS	18
PROTECCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN EFICAZ: GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE PERIODISTAS CON UN ENFOQUE PREVENTIVO	46
MIRAR DISTINTO 2023	68
FORO VERACRUZANO DE PERIODISMO “VOCES QUE CONECTAN”	70
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN	78
CASOS DE ALTO IMPACTO Y ACCIONES POR LA JUSTICIA Y LIBERTAD DE PRENSA	85
DEFENSA LEGAL: UN PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL	89
TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA: UN ENFOQUE RESPONSABLE EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	100
DECISIONES ESTRATÉGICAS: ACCIONES DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	111
RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DE RECURSOS	114

CEAPP: Una década por la defensa de la libertad de expresión y la protección de periodistas

En cumplimiento del párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, este Organismo Autónomo rinde el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, en el cual se detallan las actividades realizadas y la información más relevante, con el propósito de brindar un panorama integral de nuestro quehacer; este compendio representa un valioso testimonio del compromiso inquebrantable con el bienestar y salvaguarda de periodistas, así como el fortalecimiento de la libertad de prensa en nuestro Estado.

Durante este período se logró una **actualización presupuestal del 15 por ciento**, lo que representó un aumento en los recursos asignados, gracias a los resultados obtenidos y compartidos con el Poder Ejecutivo y Legislativo en temas relacionados con la atención, prevención, protección, gestión, asesoría, orientación, capacitación e intervención en favor de las personas comunicadoras en los dos años previos.

La **confianza** depositada en la CEAPP por parte del gremio periodístico en Veracruz ha sido un factor determinante para elevar los fondos otorgados anualmente, de 19 millones 300 mil 900 pesos a 22 millones 300 mil 900 pesos.

Por otro lado, lo anterior se suma a la **reforma en la estructura orgánica** de la Comisión realizada en 2022, la cual resultó en la creación de dos nuevas unidades: Primer Contacto y Atención Inmediata, así como la de Monitoreo y Prevención. Esta iniciativa ha tenido un impacto significativo al fortalecer la capacidad para brindar **atención oportuna** y **seguimiento efectivo**, a todas las solicitudes recibidas ante este organismo, lo que ha permitido anticipar posibles situaciones de riesgos.

Gracias a estas nuevas áreas, hemos podido implementar **reportes de primer contacto**, los cuales ofrecen una visión clara y precisa de las peticiones presentadas por las personas comunicadoras veracruzanas y su proceso dentro de la institución.

En un lapso de once meses, la Unidad de Primer Contacto ha registrado 531 reportes, de los cuales el 25% involucra posibles situaciones que pudieran constituir algún delito en perjuicio de uno o más periodistas. De esta cifra, se presentaron 44 denuncias que están en proceso de investigación ministerial. Además, hemos atendido **111 peticiones de ayuda social** y realizado más de 60 gestiones, lo que representa una **mayor demanda por parte de periodistas**.

Un año ha transcurrido desde la implementación del **Programa Estratégico de Libertad de Expresión**, y los avances son notables. En este periodo, se han llevado a cabo capacitaciones en materia de libertad de expresión dirigidas a todas las personas servidoras públicas. Pero no se detiene ahí, también hemos sido testigos de una importante intervención institucional con gestiones y medidas a favor de las y los periodistas.

La puesta en marcha de este Programa ha demostrado ser una herramienta contundente para combatir las agresiones perpetradas por funcionarias y funcionarios públicos a nivel

municipal. Con **acciones concretas** y un **enfoque educativo**, estamos logrando **sensibilizar** y **concienciar** sobre la importancia de la libertad de expresión en nuestras comunidades.

Además, de manera paralela destaca el Programa Preventivo y de Seguridad para Periodistas, pues ha experimentado un notable crecimiento, incorporando a más de 50 personas periodistas beneficiarias. Durante este tiempo, se les han brindado diversas medidas tecnológicas, de seguridad, asesoría jurídica y apoyo institucional, para fortalecer su ejercicio periodístico en el contexto veracruzano. Estas acciones tienen como objetivo permitir que las y los comunicadores puedan **afrentar desafíos** en el desarrollo de su labor.

En cuanto a los **esquemas de protección**, solo en tres casos se han dictado medidas de protección de alto nivel debido a riesgos significativos. Esto demuestra que el programa ha logrado crear un ambiente más seguro para el ejercicio del periodismo en la región, disminuyendo los peligros y protegiendo el derecho fundamental de la libertad de expresión.

Respecto a las **medidas y acciones en favor de los comunicadores**, la Dirección de Atención y Protección informó que, gracias a la actualización presupuestal, se ha logrado un aumento significativo del 32% tanto en la dictaminación de estas medidas como en el número de expedientes atendidos, permitiendo una mayor eficacia en la implementación de las mismas, para salvaguardar la seguridad y bienestar de las y los periodistas.

Es cierto que el periodo actual representa un momento crucial, en aras del proceso electoral 2023-2024, lo que puede intensificar aún más los desafíos y riesgos que enfrentan los y las reporteras en nuestra entidad. Lamentablemente, en muchas ocasiones, los y las periodistas se convierten en blanco de una serie de **delitos que amenazan constantemente su seguridad y libertad**.

Dentro de estos delitos se encuentran las amenazas, las lesiones y los daños a su integridad física y a sus bienes, y en algunos casos más graves, incluso se enfrentan a la privación de su libertad. Estos actos constituyen una seria violación a los derechos humanos y a la libertad de expresión, y ponen en riesgo la vida y el trabajo de quienes lo ejercen.

En ese sentido, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, ha sumado esfuerzos para **combatir la impunidad** y **promover un ambiente seguro** para el gremio periodístico, promoviendo la cultura de la denuncia, así como el seguimiento correspondiente a las carpetas de investigación actuales, como de años anteriores, en la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia y agresiones contra la prensa.

Para este organismo es loable mencionar que el compromiso brindado a las personas integrantes de la **Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos**, son el resultado de una colaboración solidaria hacia familiares que han sufrido la pérdida de colegas, debido a actos violentos relacionados con su labor informativa.

El trabajo conjunto entre la Comisión, las autoridades estatales y federales y la sociedad civil es fundamental para enfrentar los retos de los y las periodistas en el ejercicio de su

profesión. Sólo mediante la **participación activa** de las partes actoras involucradas, podremos garantizar un entorno propicio para el periodismo, donde se respeten y protejan los derechos fundamentales de la **libertad de expresión y el acceso a información veraz**.

Es indiscutible, que persisten desafíos en la protección de periodistas y lucha contra la impunidad de los delitos cometidos en su contra. Para afrontar esta problemática, es fundamental impulsar una cultura de la denuncia que aliente a los periodistas a reportar cualquier agresión o amenaza que enfrenten en el ejercicio de su labor, asimismo, se deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales para cada caso, garantizando a través de las instancias correspondientes, el acceso a la justicia pronta y expedita.

Conexiones estratégicas y vinculación institucional



La Secretaría Ejecutiva, como órgano responsable de dirigir, operar y asegurar el funcionamiento de las áreas de la Comisión, se complace en presentar un resumen de las principales actividades realizadas durante el ejercicio.

En este año, hemos proyectado un total de **148 metas**, de las cuales 63 están enfocadas en la Atención y Protección de Periodistas, mientras que las 85 restantes corresponden al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, según consta en el Programa Operativo Anual.

Más allá de las cifras, la Secretaría Ejecutiva se ha enfocado en otorgar e implementar medidas de

atención, prevención y protección en favor de las y los comunicadores. También se ha participado en reuniones de trabajo con el objetivo de coordinar, vincular y ejecutar medidas dictadas, principalmente con periodistas de todas las regiones de la entidad.

El compromiso de la Secretaría Ejecutiva no se limita a las tareas antes mencionadas. También se actúa como representante legal, con la facultad de ejercer el presupuesto y atender los procedimientos de fiscalización, auditoría, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones de transparencia, archivo y gestión documental. Además, se tiene el importante rol de secretaría dentro de las sesiones del Pleno de la Comisión.

Nos enorgullece destacar que todas estas acciones se han llevado a cabo de manera incluyente y ciudadana, con el firme propósito de contribuir al bienestar y seguridad de todas las personas involucradas en el ámbito periodístico.


Seguiremos trabajando con dedicación y responsabilidad para alcanzar nuestras metas proyectadas y, sobre todo, para proteger y garantizar los derechos de quienes desempeñan una labor tan relevante para nuestra sociedad. Agradecemos la confianza y el apoyo de todas las partes interesadas en esta importante labor.

Construyendo puentes informativos entre periodistas y organizaciones no gubernamentales



Durante este ejercicio fiscal, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un total de **53 reuniones de trabajo con periodistas y organizaciones no gubernamentales**, lo que representa un **aumento del 100 %** en comparación con el año 2022.

Estas reuniones contaron con la **participación activa** de más de **486 reporteras y reporteros** provenientes de diversas regiones de nuestra entidad, tanto en sesiones grupales como en encuentros individuales. Este incremento en la participación refleja el compromiso de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la colaboración y la comunicación con los medios y organizaciones, atendiendo así a casos específicos y escuchando las inquietudes de las diferentes regiones de nuestra comunidad. Seguimos trabajando para promover un enfoque inclusivo y ciudadano en todas nuestras acciones, fomentando la transparencia y el diálogo en beneficio de la sociedad que servimos.

Ejercicio	2022	2023	Variación en porcentaje
Reuniones de trabajo con periodistas	26	53	 +100%
Total, de personas comunicadoras	200	486	 +143%





Estos encuentros se realizaron de manera presencial y virtual con personas comunicadoras de más de 30 municipios, lo que permitió acercar los servicios y programas de este Organismo, así como la atención de casos específicos, el seguimiento y supervisión de medidas dictadas en años anteriores, todo directamente por el titular de la Secretaría Ejecutiva.





Alianzas sólidas

En el ámbito de **vinculación y coordinación**, el Secretario Ejecutivo sostuvo un total de 60 reuniones de trabajo institucionales con dependencias estatales, federales y municipales, así como con los Poderes del Estado, la Fiscalía General de la República, representantes diplomáticos y mecanismos de protección a periodistas. Estos encuentros fueron una valiosa oportunidad para fortalecer la colaboración entre diferentes instancias, con el objetivo de promover un ambiente propicio para la libertad de prensa y la protección de los derechos de las y los comunicadores. La pluralidad de actores involucrados en estas reuniones demuestra el compromiso de nuestro Organismo por fomentar la inclusión y el diálogo constructivo en todas las esferas de la sociedad.



Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con una amplia representación de actores, incluyendo diputados locales de todas las fracciones partidistas, el Gobernador del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, las Comisiones de Derechos Humanos y de Víctimas, autoridades de la Universidad Veracruzana, del Organismo Público Local Electoral (OPLE) y los Mecanismos de Protección a Periodistas del Gobierno Federal y de otros estados como Sinaloa, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla.

Además, participaron el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez; el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Federal, Alejandro Encinas Rodríguez y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; asimismo, a nivel internacional se tuvieron encuentros con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Embajadores en México de Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca.

También estuvieron presentes alcaldes y representantes de varios ayuntamientos, incluyendo Tantoyuca, Puente Nacional, Tlapacoyan, Emiliano Zapata, Actopan, Tecolutla, Acayucan, Las Choapas, Altotonga, Poza Rica, Amatlán, Tuxpan, Veracruz, Isla, Miahuatlán, Espinal, e Ixtaczoquitlán, entre otros.



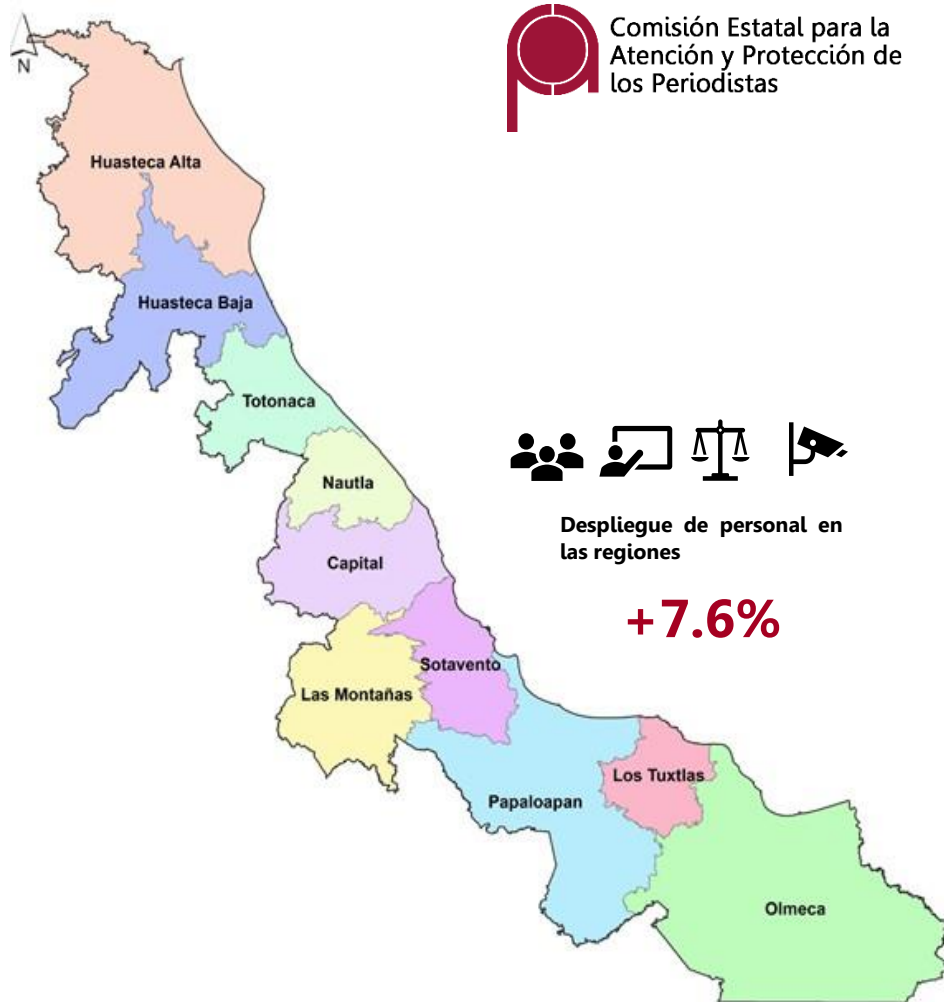
Como resultado de la vinculación de la Comisión con otros entes, se ha acordado la implementación del Programa Estratégico de Libertad de Expresión en municipios de la entidad, así como el fortalecimiento de acciones para combatir la impunidad en crímenes contra periodistas. Además, se realizará un seguimiento a campañas en defensa de la libertad de expresión.

Es decir, prácticamente superada la fase de visibilización de la institución como parte de la administración pública, ahora el Organismo ha entrado en una etapa de afinar estrategias y dar resultados.



Trabajo de campo y su impacto en la cobertura geográfica

Se llevaron a cabo un total de **348 comisiones operativas** por parte del funcionariado de la Comisión distribuidas en **56 municipios**. De ellos, 10 cabeceras municipales pertenecen a la zona norte, 30 a la zona centro y 16 al sur. Esto representa un **aumento del 7.6%** en la cobertura territorial en comparación con el mismo periodo del año 2022.



Otras entidades federativas

También se llevaron a cabo 18 comisiones a la Ciudad de México, Yucatán y Sinaloa (derivado del seguimiento a medidas de protección y actividades de vinculación institucional). El desglose de cobertura territorial en el que hubo presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva, de evaluadores de riesgo y recolectores de información, abogados, técnicos instaladores y de personal de apoyo, se muestra a continuación:



ZONA NORTE	N°	ZONA CENTRO	N°	ZONA SUR	N°
Tantoyuca	7	Veracruz	31	Acayucan	19
Tuxpan	26	Boca del Río	10	Minatitlán	16
Poza Rica	28	Misantla	10	Coatzacoalcos	28
Papantla	9	Paso del Macho	2	Cosoleacaque	6
Huayacocotla	3	Ciudad de México	16	Isla	11
Álamo	3	Córdoba	9	Nanchital	7
Gutiérrez Zamora	2	Huatusco	3	San Andrés Tuxtla	4
Martínez de la Torre	7	Tierra Blanca	9	Oluta	2
Pánuco	5	Orizaba	8	Las Choapas	11
Tecolutla	2	Altotonga	3	Agua Dulce	5
Espinal	1	Ixtaczoquitlán	3	Lerdo de Tejada	3
Nautla	1	Amatlán de los Reyes	3	Moloacán	2
		Yanga	2	Tatahuicapan	1
		Perote	2	Catemaco	2
		Tlapacoyan	3	Chinameca	1
		Jalacingo	2	Tihuatlán	1
		Actopan	1	Cosamaloapan	3
		Alto Lucero	1	Sayula de Alemán	2
		Alvarado	1		
		Banderilla	1		
		La Antigua	3		
		Tres Valles	1		
		Paso de Ovejas	3		
		Miahuatlán	1		
		Rafael Delgado	1		
		Nogales	1		
Total	94	Total	130	Total	124

Total: 348 comisiones en 56 municipios.

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva autorizó 97 mil 054 pesos para traslados, derivado de la necesidad de comunicadores de viajar desde sus lugares de origen a la capital del Estado para recibir **asesoría tecnológica**, de índole **jurídica** para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado, quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y reuniones de trabajo con personal de este Organismo Autónomo para la **revisión de esquemas de medidas preventivas o de protección**.

Los recursos representan un incremento del 50 por ciento en relación al ejercicio fiscal anterior.

Sesiones del Pleno

En su calidad de integrante del Pleno de este Organismo, el Secretario Ejecutivo participó en 12 sesiones durante efectuadas de enero a noviembre del 2023, cinco ordinarias y siete extraordinarias. Durante ese periodo, la Secretaría Ejecutiva elaboró y sometió a aprobación 44 acuerdos, de los cuales seis contenían dictámenes favorables de solicitudes de ayuda social y cuatro fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado, para surtir los efectos acordados por las y los Comisionados.

Fortalecimiento institucional, a través de Unidades especializadas

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas cuenta con cinco unidades operativas y administrativas, todas dependientes de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

La Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata es el área encargada de establecer la primera comunicación con un periodista que solicite la intervención de la Comisión bajo cualquiera de sus procedimientos y/o servicios.

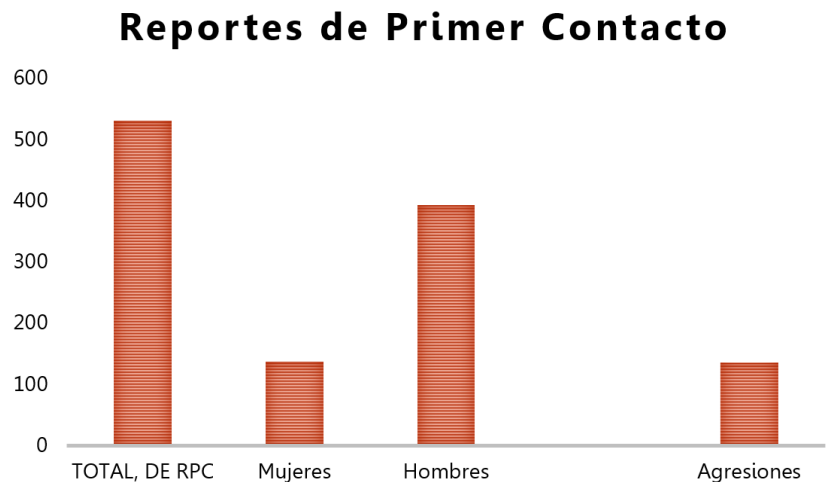
En virtud de lo anterior, y derivado de la creación de esta área a raíz de la reforma a la estructura orgánica de la institución y su reglamento interior, a partir de este año se implementaron reportes de primer contacto para registrar cada una de las peticiones de los comunicadores, las cuales siguen su curso conforme a los requisitos de cada trámite.

Por tanto, en el ejercicio que se informa, esta unidad registró **531 reportes** de primer contacto por hechos ocurridos en **65 municipios**, **136** de ellos **catalogados por los comunicadores como agresiones**, los cuales fueron recabados por el funcionariado de esta Comisión y validados por el titular del área de la manera siguiente:

REPORTES DE PRIMER CONTACTO (ENERO A NOVIEMBRE 2023)

TOTAL, DE RPC	531
Mujeres	137 (25.8 %)
Hombres	394 (74.2 %)

Agresiones	136 (25.6 %)
-------------------	----------------------



Los 531 reportes de primer contacto, corresponden a 11 meses, divididos de la siguiente manera:

NO.	RPC POR MES	TOTAL	MEDIA ARITMÉTICA
1.	Enero	73	48.2 promedio
2.	Febrero	87	
3.	Marzo	40	
4.	Abril	64	
5.	Mayo	44	
6.	Junio	49	
7.	Julio	39	
8.	Agosto	37	
9.	Septiembre	40	
10.	Octubre	33	
11.	Noviembre	25	

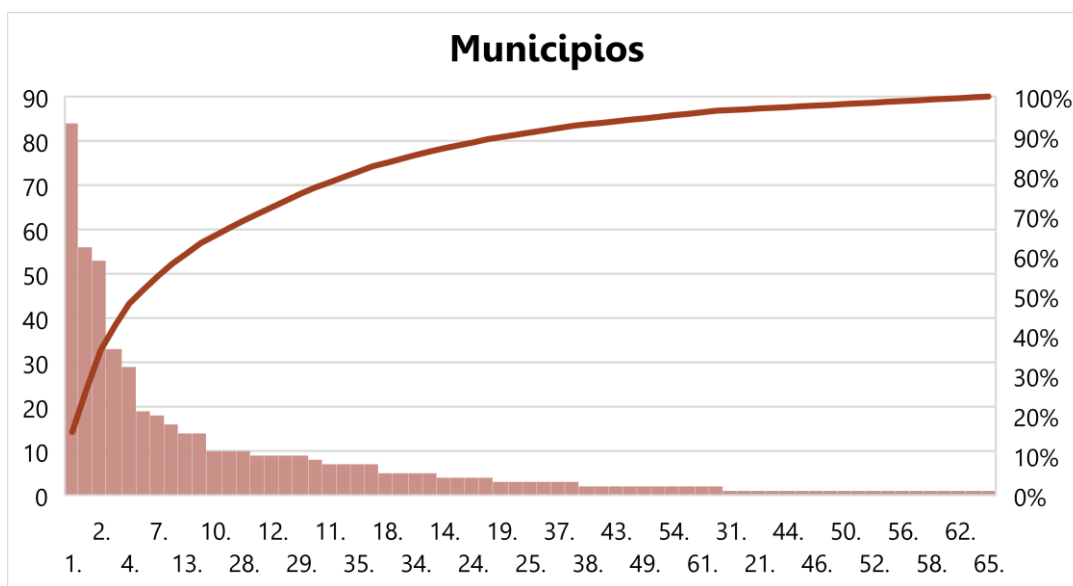


Comportamiento de reportes por municipio en el Estado de Veracruz.

MUNICIPIOS		
NO.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE REPORTES RECIBIDOS
1.	Xalapa	84
2.	Poza Rica	53
3.	Veracruz	56
4.	Coatzacoalcos	29
5.	Acayucan	33
6.	Tierra Blanca	19
7.	Tantoyuca	18
8.	Papantla	09
9.	Misantla	14
10.	Minatitlán	10
11.	Martínez de la Torre	07
12.	Tlapacoyan	09
13.	Córdoba	14

MUNICIPIOS		
NO.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE REPORTES RECIBIDOS
14.	Cosoleacaque	04
15.	Álamo	08
16.	Huatusco	07
17.	Isla	16
18.	Zaragoza	05
19.	Catemaco	03
20.	San Andrés Tuxtla	10
21.	Villa Aldama	01
22.	Tuxpan	09
23.	Huayacocotla	04
24.	Moloacán	04
25.	Coatzintla	03
26.	Actopan	03
27.	Agua Dulce	04
28.	Altotonga	10
29.	Nanchital	09
30.	Coatepec	05
31.	Fortín de las Flores	01
32.	Amatlán de los Reyes	01
33.	Las Choapas	07
34.	Orizaba	05
35.	Pánuco	07
36.	Medellín	03
37.	Sayula de alemán	03
38.	Nogales	02
39.	Atzacan	01
40.	Paso de Ovejas	05
41.	Paso del Macho	03
42.	Cosamaloapan	02
43.	Boca del Río	02
44.	Camerino Z. Mendoza	01
45.	Lerdo de Tejada	01
46.	Oluta	01
47.	Chinameca	02
48.	Tecolutla	01
49.	Hidalgotitlán	02
50.	Teocelo	01
51.	Juan Rodríguez Clara	01
52.	San Rafael	01
53.	Ixtaczoquitlán	02
54.	Emiliano Zapata	02
55.	Periodista originario de Córdoba radicando actualmente en el norte de la República Mexicana	01
56.	Huatusco	01
57.	Tampico Alto	01
58.	Yanga	01
59.	La Antigua	02
60.	Ixhuatlancillo	01
61.	Tres Valles	02
62.	Uxpanapa	01

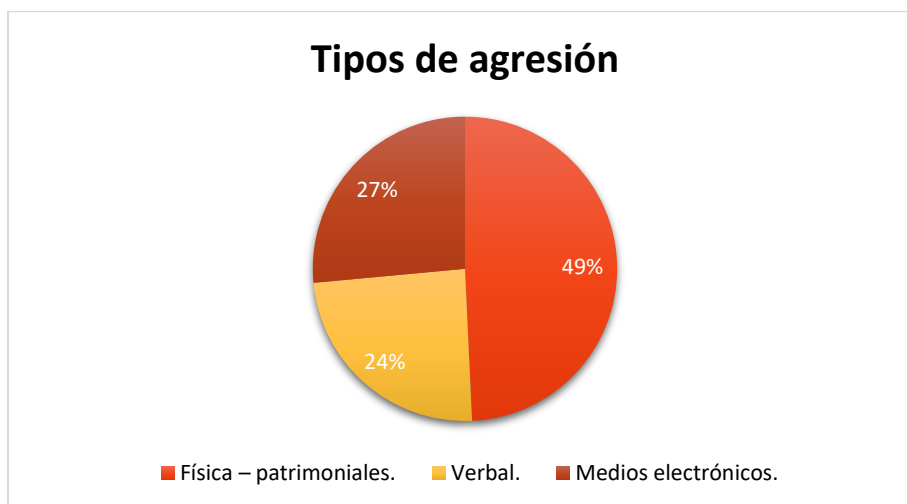
MUNICIPIOS		
NO.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE REPORTES RECIBIDOS
63.	Naolinco	01
64.	Mérida, Yucatán.	02
65.	Rio Blanco	01



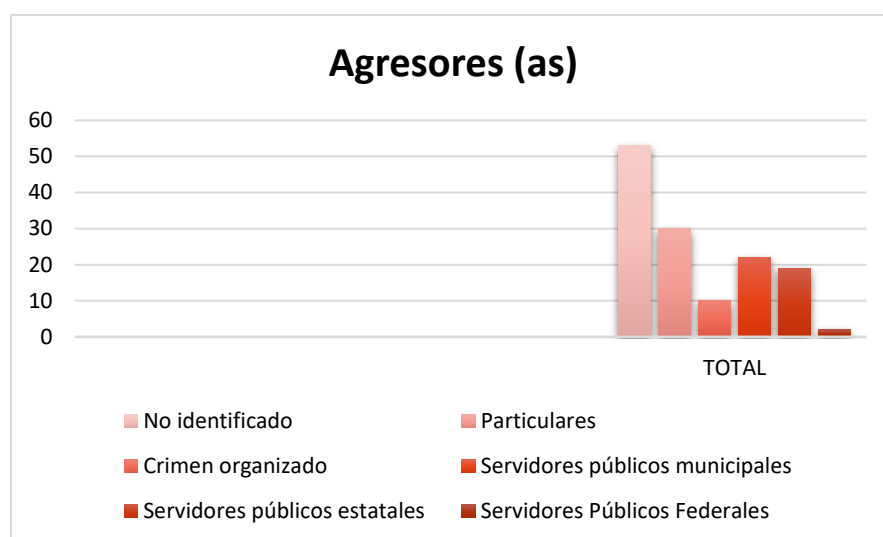
De los 531 Reportes de Primer Contacto, 136 fueron relativos a incidentes reportados por las personas periodistas como agresiones, de los cuales se desprende la siguiente clasificación:

TIPO DE AGRESIONES REPORTADAS, ASÍ COMO SUS PROBABLES AGRESORES

TIPOS DE AGRESIÓN	TOTAL
Física – patrimoniales.	67 (49.2%)
Verbal.	33 (24.2%)
Medios electrónicos.	36 (26.4%)



NO.	AGRESORES (AS)		TOTAL	PORCENTAJE	
1.	No identificado		53	38.9%	
2.	Particulares		30	22 %	
3.	Crimen organizado		10	7.3%	
4.	Servidores públicos municipales	Policía Municipal	07 (5.1%)	22	16.1%
		Ediles	10 (7.3%)		
		Servidor Público Municipal	05 (3.6%)		
5.	Servidores Públicos Estatales	Fuerza Civil	04 (2.9%)	19	13.9%
		Policía Estatal	09 (6.6%)		
		Policía Ministerial	01 (0.7%)		
		Otras dependencias	04 (2.9%)		
6.	Servidores Públicos Federales	Guardia Nacional	01 (0.7 %)	02	1.4%
		Marina	01 (0.7%)		



Como se observa en la tabla anterior, el número más alto de agresores corresponde a actores no identificados, seguido por particulares, siendo los ciudadanos donde más incidencias se presentaron en contra del gremio periodístico.

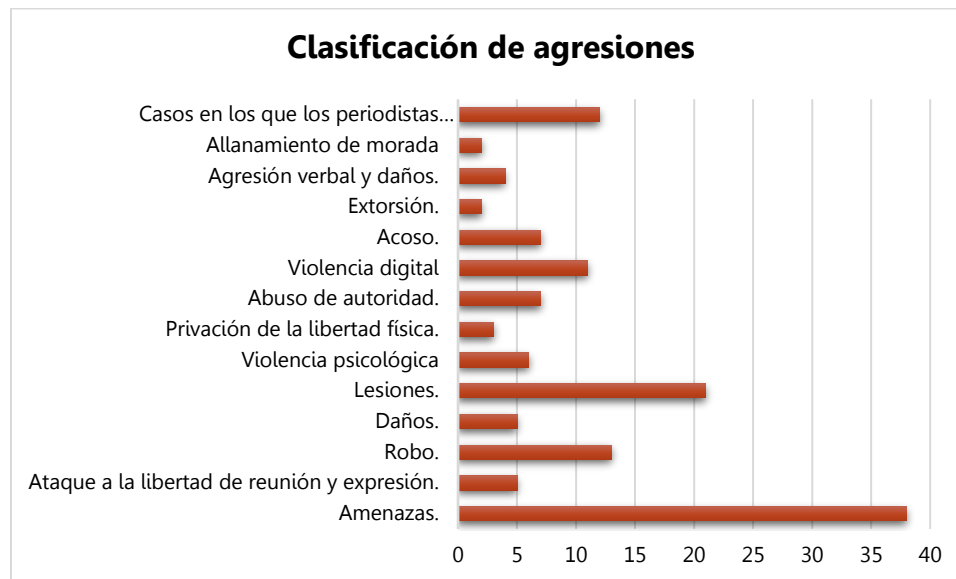
Asimismo, se identificó que el rubro de servidores públicos municipales se encuentra en el tercer lugar de agresiones en el Estado, seguido por los servidores estatales, integrados por su mayoría por policías estatales.

Finalmente, el crimen organizado, también cuenta con una incidencia más baja.

NO.	CLASIFICACIÓN DE AGRESIONES	TOTAL
1.	Amenazas.	38
2.	Ataque a la libertad de reunión y expresión.	05
3.	Robo.	13
4.	Daños.	05
5.	Lesiones.	21
6.	Violencia psicológica.	06
7.	Privación de la libertad física.	03

NO.	CLASIFICACIÓN DE AGRESIONES	TOTAL
8.	Abuso de autoridad.	07
9.	Violencia digital	11
10.	Acoso.	07
11.	Extorsión.	02
12.	Agresión verbal y daños.	04
13.	Allanamiento de morada.	02
14.	Casos en los que los periodistas manifestaron ser agredidos, y no se cuenta con mayor información.	12

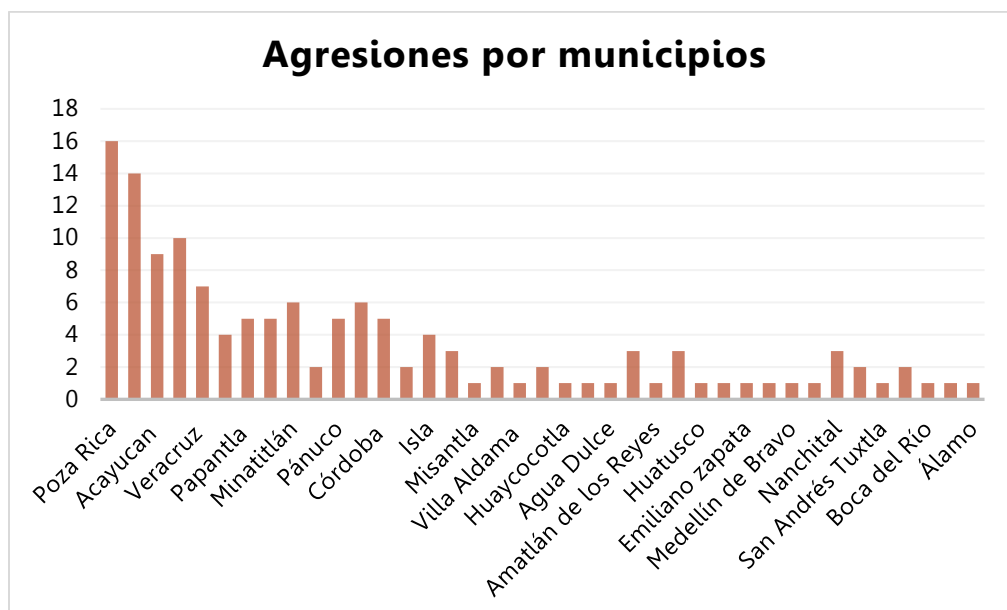
*Se tipifica para fines estadísticos, tomando en consideración los hechos que narra cada periodista, por lo que el tipo penal puede variar, según la determinación de la fiscalía; y por parte del Código Penal del Estado de Veracruz.



AGRESIONES REPORTADAS POR LOS COMUNICADORES EN MUNICIPIOS		
NO.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE REPORTES POR AGRESIONES
1.	Poza Rica	16
2.	Xalapa	14
3.	Acayucan	09
4.	Coatzacoalcos	10
5.	Veracruz	07
6.	Tierra Blanca	04
7.	Papantla	05
8.	Tantoyuca	05
9.	Minatitlán	06
10.	Martínez de la Torre	02
11.	Pánuco	05
12.	Tlapacoyan	06
13.	Córdoba	05
14.	Cosoleacaque	02
15.	Isla	04

AGRESIONES REPORTADAS POR LOS COMUNICADORES EN MUNICIPIOS		
NO.	MUNICIPIO	CANTIDAD DE REPORTES POR AGRESIONES
16.	Zaragoza	03
17.	Misantla	01
18.	Catemaco	02
19.	Villa Aldama	01
20.	Tuxpan	02
21.	Huaycocotla	01
22.	Coatzintla	01
23.	Agua Dulce	01
24.	Altotonga	03
25.	Amatlán de los Reyes	01
26.	Las Choapas	03
27.	Huatusco	01
28.	Atzalan	01
29.	Emiliano zapata	01
30.	Hidalgotitlán	01
31.	Medellín de Bravo	01
32.	Uxpanapa	01
33.	Nanchital	03
34.	Paso de Ovejas	02
35.	San Andrés Tuxtla	01
36.	Tres Valles	02
37.	Boca del Río	01
38.	La Antigua	01
39.	Álamo	01

Los municipios con más agresiones reportadas son Poza Rica con 16 reportes de primer contacto, seguido por Xalapa (14), Coatzacoalcos (10), Acayucan (09) y Veracruz (07).



De las 136 agresiones registradas, se interpusieron entre enero a noviembre del año 2023, las siguientes denuncias y quejas, ante las autoridades correspondientes.

NO.	AUTORIDADES INVESTIGADORAS	TOTAL
1.	Fiscalía General del Estado.	43
2.	Queja Asuntos internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	06
3.	Queja Comisión Estatal de Derechos Humanos.	02
4.	Fiscalía General de la Republica (FEADLE).	01


Además, del total de los 531 reportes de primer contacto, reportadas por la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, se realizaron las siguientes acciones por parte de las áreas correspondientes que integran este Organismo Autónomo.

NO.	ACCIONES	TOTAL
1.	Fichas de solicitud	221
2.	Bitácoras de incidente.	104
3.	Actas circunstanciadas.	60
4.	Antecedentes.	08

- ⊗ **Ficha de solicitud:** Petición formalizada para procedimiento en la CEAPP.
- ⊗ **Bitácora Incidentes:** Hechos registrados para agregar en expedientes de beneficiarios.
- ⊗ **Acta circunstanciada:** Hechos registrados para dar fe de actos o incidentes presentados por periodistas.
- ⊗ **Antecedentes:** Información proporcionada por el periodista, que no necesariamente termina en un procedimiento (resguardo de información).

Muchas de las **bitácoras de incidentes y actas circunstanciadas** registradas, son consideradas para la realización de acuerdos de seguimiento para otorgamiento de medidas Preventivas y de Seguridad y Medidas de Protección.

Asimismo, y por petición del periodista solicitante, otras más, se resguardan únicamente como antecedente en los expedientes de los que son parte.

GESTIONES			
TIPO DE GESTIÓN			TOTAL
	Instituciones de salud	SESVER	31
		ISSSTE	00
		IMSS	02
			61

GESTIONES			TOTAL
TIPO DE GESTIÓN			
	Traslados	18	
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	03	
	Ayuntamiento de Xalapa	01	
	Ayuntamiento de Agua Dulce	01	
	Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla	01	
	Secretaría de Educación de Veracruz	01	
	Instituto Municipal de la Mujer	01	
	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	01	
	Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	01	

Asimismo, es importante señalar que, de los **531 Reportes de Primer Contacto** recibidos, se recabaron un total de **221 Fichas de Solicitud** que dieron inicio a diferentes procedimientos previstos por este Organismo Autónomo, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

NO.	TRÁMITE INICIADO	TOTAL
1.	Programa Preventivo y de Seguridad.	50
2.	Medidas de Protección Ordinarias y Extraordinarias.	03
3.	Medidas de Atención _ Asignación de Recursos Económicos. (Ayuda Social)	111
4.	Gestiones. *	61
5.	Expedientes donde se sustanciaron acuerdos de Seguimientos o Informes de Medidas Implementadas.	31

Finalmente, y no mucho menos importante, dentro de las solicitudes existieron **71 traslados** reglamentados en el 36 fracción XXV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, mismos que se tramitaron por solicitud expresa de periodistas, y de los familiares de periodistas asesinados o desaparecidos, en cuyos casos hay carpetas de investigación y/o procesos penales abiertos.

Unidad de Monitoreo y Prevención

En el periodo que se informa, esta área recabó poco más de 170 reportes de primer contacto, en cuyos casos se pusieron a disposición de los solicitantes los servicios con que cuenta esta Comisión Estatal.

Derivado de las solicitudes recabadas en apoyo a la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, del cumplimiento de los requisitos y el análisis preliminar de los casos, esta unidad turnó a la Dirección de Atención y Protección 26 peticiones del mismo número de beneficiarios para su incorporación al Programa Preventivo y de Seguridad (PPS); 15 dieron lugar a expedientes nuevos en la Dirección Jurídica por asuntos de asesoría y acompañamiento, en cuatro casos se dio tramite a gestiones ante autoridades estatales y municipales, un exhorto y una solicitud que resultó improcedente.

Fueron canalizadas 12 solicitudes a la Secretaría de Salud de Veracruz para atención médica, 23 al Departamento de Gestión y Atención de esta Comisión para ayuda social por concepto de salud, profesionalización y reparación de herramienta de trabajo. Otros 40 casos correspondieron a incidentes documentados en expedientes de este ejercicio y años anteriores, los cuales fueron turnados mediante bitácoras y actas circunstanciadas a las Direcciones Jurídica, así como de Atención y Protección para la generación de acciones o como antecedentes.



Asimismo, se implementó un **monitoreo preventivo** en favor de 10 beneficiarios del Programa Preventivo y tres de esquemas de protección, derivado de una medida dictada por la Dirección de Atención y Protección de este Organismo. Otros cinco comunicadores solicitaron por cuenta propia monitoreo por parte de esta unidad durante coberturas de riesgo.



La Unidad de Monitoreo organizó dos **reuniones** de trabajo con periodistas de la fuente policíaca, mandos de la Secretaría de Seguridad Pública y personal de la CEAPP en la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, así como en el corredor Oluta-Acayucan y en la ciudad de Poza Rica, esto con la finalidad de generar acuerdos de respeto y coordinación.





Asimismo, se organizaron dos mesas de trabajo, la primera con personas comunicadoras de la región de Huatusco y Coscomatepec, y la segunda en Las Choapas, con colegas de Agua Dulce y Moloacán, las cuales permitieron fortalecer la atención a las y los reporteros de dichas regiones, para difundir los servicios y programas con que cuenta este Organismo, así como, canalizar diversas peticiones a las diferentes áreas de la Comisión.



En este año, se implementaron capacitaciones en materia de prevención del delito, las cuales fueron gestionadas por esta área ante la SSP, lo que benefició a periodistas de Tantoyuca, Tempoal, Huayacocotla, Pánuco y Chicontepec, así como de Orizaba, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Río Blanco y Nogales; de Cosamaloapan, Carlos A. Carrillo y Tlacotalpan; así como de Pánuco, Tampico Alto y Pueblo Viejo en cuatro actividades, una por cada región.





Se brindó apoyo al Departamento de Capacitación y Vinculación en actividades de profesionalización y promoción de la libertad de expresión, a las diferentes direcciones por cuanto hace a trámites y notificaciones, a la Secretaría Ejecutiva en diligencias de atención a periodistas tanto por solicitudes nuevas, como por seguimientos dentro de expedientes del Programa Preventivo, asesoría jurídica, Medidas de Protección o de Atención, traslados, gestiones, así como en reuniones de trabajo institucionales.



Unidad de Transparencia

En el marco de la diversidad de voces que dan vida a nuestro entorno informativo, se refleja el trabajo y dedicación para asegurar la transparencia, rendición de cuentas y salvaguarda de aquellas personas cuya labor es esencial para una sociedad informada.

Durante el año dos mil veintitrés, enfrentamos desafíos significativos, así como triunfos aparejados con la misión específica de la Unidad de Transparencia, permeando en todo momento los principios rectores de la inclusión y respeto a la diversidad, con acciones diarias.

La transparencia, para las y los integrantes de este Órgano Autónomo, no es sólo un principio institucional, es una filosofía que busca consolidar la confianza entre el gremio periodístico y la ciudadanía. A través de este informe, compartimos los avances, aprendizajes, y logros alcanzados en la construcción de un entorno propicio para el ejercicio pleno de acceso a la información y protección de datos personales.

En nuestro empeño para fomentar la inclusión, reconocemos la importancia de abrazar la diversidad en todas sus formas, por lo que se ha trabajado para garantizar que la transparencia sea accesible y beneficiosa para todas y todos.

Dentro de las principales actividades se encuentran la recopilación y difusión veraz de información, la eficiente gestión de solicitudes de acceso a la información, el diseño de procedimientos para una atención efectiva, y la aplicación rigurosa de criterios para la gestión documental.

Además, se ha trabajado en la facilitación de solicitudes y orientación a particulares, el registro transparente y seguimiento de las mismas, la remisión de informes periódicos al Instituto, y la promoción de políticas de transparencia proactiva. La Unidad también se ha enfocado en la notificación efectiva a solicitantes. Se destaca el fomento de la transparencia interna y la implementación de medidas adicionales para garantizar y agilizar el flujo de información.

Gestión y Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información

En el periodo comprendido entre enero y noviembre, se atendieron **22 solicitudes de acceso** a la información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0). De estas solicitudes, el 40.9% fueron realizadas por hombres, otro 40.9% por mujeres, mientras que el 18.2% correspondió a personas cuya identificación no fue especificada.

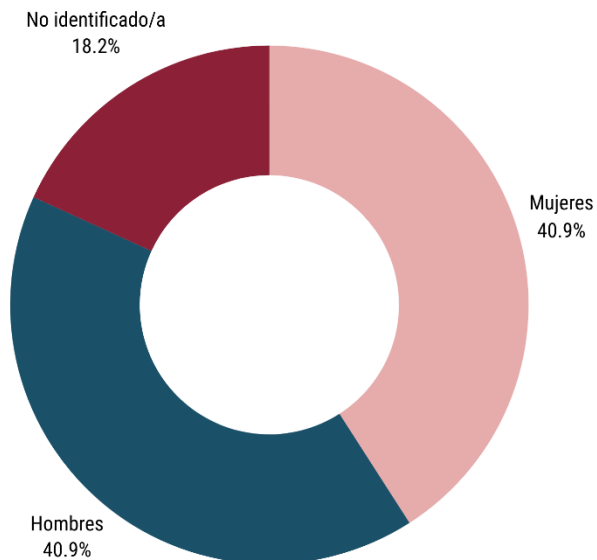
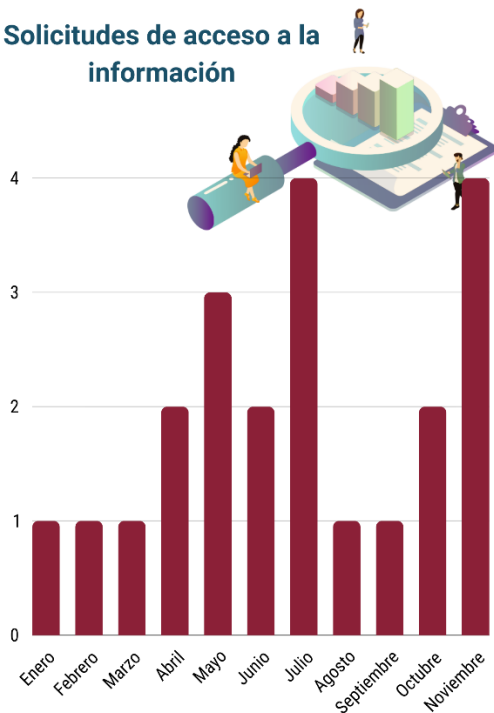
Las temáticas principales se centraron en la gestión y funciones institucionales, abordando aspectos como la creación y atribuciones de la Comisión, acuerdos institucionales, actividades del Pleno, contrataciones de servicios externos, así como la protección y seguridad de periodistas, con especial énfasis en la perspectiva de género en el ámbito de la protección a mujeres que ejercen dicha actividad. Además, se exploraron temas

relacionados con vehículos, seguridad y salarios asignados al personal, así como el presupuesto asignado y los avances en agresiones contra el gremio periodístico.

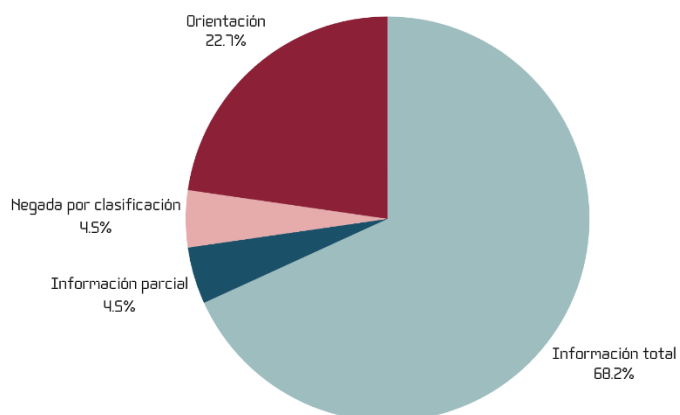
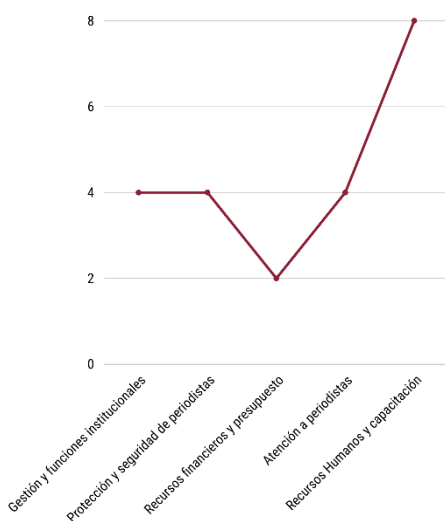
Por otro lado, se atendieron solicitudes ciudadanas que se enfocaron en aspectos cruciales como los recursos financieros y presupuesto, incluyendo el ejercicio de los mismos, así como los viáticos asignados. También se abordaron inquietudes relacionadas con la atención a periodistas, recursos humanos y las capacitaciones impartidas durante el año 2023.

Este proceso refuerza la participación ciudadana, proporciona información clave a la población, fomenta la confianza en la institución y cumple con los requisitos normativos de transparencia y rendición de cuentas.

Solicitudes de acceso a la información



Temáticas



Tipos de respuesta

Adicionalmente, es crucial señalar que el 68% de las solicitudes de información han recibido una **respuesta** completa, mientras que el 22.7% ha sido atendido con orientación detallada. Un 4.5% de las respuestas ha sido denegado por razones de clasificación, y otro 4.5% ha sido respaldado con información parcial. Es importante destacar que, en promedio, se brinda atención a todas y cada una de las solicitudes de información en un **tiempo récord de 4.9 días**. Esta eficiencia sobrepasa al compararla con los plazos estipulados por la Ley local de Transparencia, demostrando nuestro compromiso con la pronta y completa divulgación de información.

En adición a lo mencionado anteriormente, es relevante señalar que, durante el periodo objeto de este informe, no se ha recibido ninguna solicitud de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad).

Esta ausencia de solicitudes en esta categoría subraya la transparencia y la eficacia de nuestros procesos, así como el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

Durante el transcurso de la actual anualidad, es loable señalar la **ausencia de impugnaciones** respecto a las respuestas brindadas a las solicitudes de acceso a la información ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI). De igual forma, **no se han presentado denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia**. Este hecho resalta la coherencia y eficacia de nuestras respuestas, evidenciando la inexistencia de disputas o señalamientos que demanden una revisión adicional por parte de la autoridad competente.

Transparencia en tiempo real

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 3, fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la responsabilidad de publicar las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional recae en la Unidad de Transparencia de los sujetos obligados, de acuerdo con los lineamientos que emita el Sistema Nacional.

La actualización de estas obligaciones es un proceso dinámico e indispensable en el contexto actual. La transparencia y la rendición de cuentas desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia y la lucha contra la corrupción.

A través del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se busca mejorar la calidad de la información y fomentar la participación ciudadana, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y confiable.

Por esta razón, las diferentes áreas que conforman este organismo han llevado a cabo cuatro actualizaciones de las obligaciones de transparencia en ambas plataformas. Este compromiso refleja nuestro esfuerzo continuo por promover la transparencia y garantizar un acceso efectivo a la información, en aras de consolidar una administración pública abierta y comprometida con el bienestar de la sociedad.

Gobierno abierto y transparencia proactiva

Conforme al artículo 52 de la Ley de Transparencia, se establece la obligación para cada sujeto obligado de conformar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. Este consejo tiene la responsabilidad de proponer mejores prácticas en participación ciudadana y colaborar en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en relación con datos abiertos, así como en la realización de indicadores específicos relevantes.

El Consejo Consultivo de Gobierno Abierto desempeña un papel estratégico al trabajar estrechamente con las entidades públicas para fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en el proceso de toma de decisiones. Su objetivo principal es fortalecer la apertura gubernamental y construir una relación de confianza entre la ciudadanía y el gobierno. A través de su experiencia y liderazgo, impulsa el avance de políticas públicas, la transparencia y la participación en la administración pública.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en los meses de enero, febrero y abril de 2023. Durante estas sesiones, se aprobaron 5 acuerdos, que abarcan temas como el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, el Programa de actividades en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de la Comisión 2023, y el reporte de avances en el cumplimiento del mencionado programa.

Adicionalmente, se encuentra disponible en el portal institucional <http://ceapp.org.mx/GA.php> información detallada sobre los programas de trabajo y las actividades realizadas por esta Unidad durante el año dos mil veintitrés.

¿Cómo está integrado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEAPP?

CEAPP

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

Personas integrantes

Cynthia Jazared García Domínguez
Presidenta

Dr. José Rubén Croda Marín
Secretario

Flavia Morales Carmona
Vocal

Desempeño

Titular de la Unidad de Transparencia de la CEAPP

Académico de la Universidad Veracruzana, investigador y autor de diversas obras

Periodista, coordinadora editorial y colaboradora en diversos periódicos y radio

¿Qué es el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto?

Es un espacio de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

Atribuciones

- Fungir como la instancia de apoyo.
- Establecer los lineamientos generales de actuación.
- Solicitar la información.
- Participar de manera activa en la creación del Plan de Gobierno Abierto.
- Analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre el Plan de Gobierno Abierto.
- Promover la transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional.
- Impulsar políticas públicas.

Atención y Protección de los Periodistas

ZONA NORTE 24 CASOS
ZONA CENTRO 22 CASOS
ZONA SUR 28 CASOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Una vez reportadas las 74 agresiones y atendiendo a los requisitos mínimos establecidos por ley, se iniciaron procedimientos de dictaminación de medidas preventivas y/o de protección, así como asesoría jurídica. Dichos procedimientos condujeron al posterior registro de las siguientes denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes.

Atención y Protección de los Periodistas

De los reportes de primer contacto que se recibieron, se obtuvieron un total de 153 fichas de solicitud, las cuales han dado inicio a diversos procedimientos establecidos por este Organismo Autónomo:

Procedimiento iniciado	
Programa Preventivo y de Seguridad	32
Medidas de Protección Ordinarias y Extraordinarias	03
Medidas de Atención y Asignación de Recursos Económicos (Ayuda Social)	77
Resoluciones (Por medio de fichas de solicitud)	41

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Atención y Protección de los Periodistas

Gestiones

Instituciones de salud	Traslados de periodistas	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
29	01	15
Ayuntamiento de Xalapa	Secretaría de Educación de Veracruz	Comisión Especial de Atención a Víctimas
01	01	01
Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores		
01		

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Acciones realizadas a favor de los 357 reportes

33 solicitudes de salud
36 actas circunstanciadas
71 bitácoras de incidentes

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Autoridades investigadas

8 instancias y/oencias
3 quejas y/o denuncias
1 queja y/o denuncia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Primer semestre 2023

27 reuniones de trabajo con periodistas y organizaciones no gubernamentales
participación activa con más de 300 periodistas

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Primer semestre 2023

Reuniones de trabajo con diputados locales de todas las fracciones partidistas, el Gobernador del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, la Universidad Veracruzana y los Mecanismos de Protección a Periodistas del Gobierno Federal y de los Estados como Sinaloa, Chihuahua, Ciudad de México y...

Reuniones con alcaldes y representantes de varios Ayuntamientos: Tlaxiaco, Puente Nacional, Tlapacoyan, Actopan, entre...

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Atención y Protección de los Periodistas

Primer semestre 2023

27 reuniones de trabajo institucionales con dependencias estatales, federales y Poderes del Estado, la Fiscalía General de la República, representantes diplomáticos y mecanismos de protección a periodistas.

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Primer semestre 2023

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva autorizó **53 mil 149 pesos** para traslados, derivado de la necesidad de comunicadores de viajar desde sus lugares de origen a la capital del Estado para recibir asesoría tecnológica, de índole jurídica para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado, quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y reuniones de trabajo con personal de este Organismo Autónomo para la revisión de esquemas de medidas preventivas o de protección.



Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Enero - junio 2023

357 reportes

98 ↓ **259**

74 agresiones reportadas (20.73%)

Trazando los límites: Avances y compromisos en la protección de datos personales

En cumplimiento con la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ostenta la condición de sujeto obligado. En consecuencia, asume la responsabilidad del tratamiento y salvaguarda de los datos personales bajo su resguardo, así como la obligación de cumplir con los deberes y responsabilidades establecidos en las normativas pertinentes.

En apego a este compromiso, la Comisión aprobó mediante los Acuerdos de Pleno CEAPP/PLENO/SO-02/17-03-2023 y CEAPP/PLENO/SE-04/16-06-2023, modificaciones a los Sistemas de Datos Personales, así como la actualización de los avisos de privacidad. Estas modificaciones reflejan nuestro compromiso mediante la incorporación de un lenguaje incluyente en los documentos pertinentes, reconociendo y valorando la diversidad. Asimismo, se evitan estereotipos y prejuicios que puedan afectar a las personas que interactúan con este organismo, contribuyendo a generar un ambiente de trabajo equitativo y respetuoso tanto al interior de la Comisión como en la relación con periodistas involucrados en nuestra labor.

Cabe destacar que, en enero de este año, cumplimos con la entrega del informe anual en materia de datos personales ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Además, en el mes de julio, realizamos la entrega ante el Órgano Garante Local de los Índices por rubros temáticos de la información reservada y confidencial, conforme a la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Además, se realizó un seguimiento exhaustivo al Sistema de Gestión de Datos Personales y se llevó a cabo una evaluación detallada en relación con la seguridad de los Sistemas de Datos. Como resultado, se obtuvieron evidencias que respaldan el estado actual de las áreas que conforman esta Comisión.

Crecimiento continuo, éxito permanente: La revolución de la capacitación continua

La formación continua en la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es fundamental para potenciar las habilidades y conocimientos de sus integrantes. A través de programas de capacitación dirigidos por el Órgano Garante Local en materia de transparencia y protección de datos personales, buscamos dotar al personal con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos en materia de transparencia.

En este sentido, se llevaron a cabo 10 cursos centrados en temas cruciales como obligaciones y responsabilidades en transparencia, temporalidad de las obligaciones, principios de datos personales, versión pública, Plataforma Nacional de Transparencia, atención a solicitudes de información, recursos de revisión, clasificación y desclasificación

de información, verificaciones de oficio, así como talleres para la elaboración de avisos de privacidad y sistemas de datos personales.



Capacitación continua 2 0 2 3



Además, con el firme compromiso de mantenernos a la vanguardia en las mejores prácticas, estos cursos no solo se enfocaron en la adquisición de conocimientos teóricos, sino que también incluyeron sesiones prácticas para consolidar la aplicación efectiva de las habilidades aprendidas. Este enfoque práctico garantiza que nuestro equipo esté plenamente preparado para abordar situaciones reales y complejas que puedan surgir en el ejercicio diario de sus funciones.

De igual forma, como parte integral de nuestra estrategia de mejora continua, se estableció un sistema de retroalimentación constante para evaluar la eficacia de los programas de capacitación. Las opiniones y sugerencias recopiladas durante estas evaluaciones nos permiten ajustar y optimizar continuamente nuestro enfoque de capacitación, asegurando que siempre estemos adaptándonos a las demandas cambiantes del entorno informativo y de transparencia.

Este enfoque proactivo en el desarrollo profesional de nuestro personal refleja nuestro compromiso constante con la excelencia y la eficacia en la gestión de la información y la transparencia, elementos esenciales para el cumplimiento exitoso de nuestra misión.

La transparencia no se limita a ser un principio institucional para este Órgano Autónomo, sino que se considera una filosofía que busca fortalecer la confianza entre el gremio periodístico y la ciudadanía. El informe destaca acciones concretas, como la recopilación y difusión veraz de información, la eficiente gestión de solicitudes de acceso a la información, el diseño de procedimientos efectivos, y la aplicación rigurosa de criterios para la gestión documental. Además, se resalta el esfuerzo por fomentar la inclusión y reconocer la importancia de la diversidad en todas sus formas.

Unidad de Género

El funcionariado de la Comisión recibió tres capacitaciones en materia de género, de las cuales se detalla lo siguiente: en febrero, personal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz impartió una plática informativa con la finalidad de dar a conocer las herramientas y servicios que están disponibles para las mujeres, adolescentes y niñas, en caso de ser víctimas de violencia de género. Además, se llevó a cabo el curso denominado "Primeros auxilios psicológicos", toda vez que esta Comisión Estatal no cuenta con un área que brinde atención de esa índole al gremio periodístico.





En fecha veinticuatro de marzo, las y los servidores públicos de esta Comisión, se capacitaron en materia de "Atención a periodistas con perspectiva de género", actividad impartida por el Mtro. José Ezequiel Santos Álvarez, Juez Décimo Octavo del Distrito de Veracruz.

Con el apoyo del Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa, el 30 de mayo se efectuó la charla "Violencia Laboral".



También se efectuaron actividades en la materia dirigidas a personas periodistas del estado de Veracruz:

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la CEAPP en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, se llevó a cabo el taller de capacitación "Comunicación con perspectiva de género", dirigido a personas comunicadoras de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.



Día internacional de la mujer

Por primera ocasión, servidoras públicas de este Organismo brindaron acompañamiento como observadoras de la cobertura periodística con motivo de la marcha del 8 de marzo. No se reportaron incidentes.



Acoso Sexual y Laboral

Durante el periodo que se informa se efectuaron tres sesiones Comité para la atención y prevención de casos de Hostigamiento y acoso sexual y laboral. A la fecha no se reportan casos de esta índole.



Campañas

Con el fin de promover la perspectiva e igualdad de género, fue generado contenido visual para las redes sociales de este Organismo Autónomo, en días conmemorativos, dando seguimiento a la Campaña Naranja #ÚNETE puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.



Y como parte de la campaña sobre la diversidad sexual, los días 17 de cada mes con el objetivo de sensibilizar para generar respeto a la identidad de las personas, se realizan contenidos visuales que se circulan en las redes sociales de este organismo autónomo.



Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer

Dentro del marco internacional Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer con el objetivo de sensibilizar, denunciar y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia de las que son víctimas las mujeres en todo el mundo y en seguimiento al convenio de colaboración firmado el pasado mes de octubre con el Organismo Público Local Electoral (OPLE) del Estado de Veracruz, se llevó a cabo el primer “Conversatorio sobre violencia política de género para medios de comunicación”.



Unidad Coordinadora de Archivos

La Unidad Coordinadora de Archivos es el área encargada de planear, dirigir y controlar el registro, organización, conservación y depuración de los documentos y expedientes que se produzcan o procesen dentro de la Comisión.

Bajo esta premisa, se elaboró el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023**, concerniente a la organización, conservación, disponibilidad, accesibilidad y fomento de la cultura archivística, del cual se desprenden en las siguientes acciones:

En fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, se celebró la primera sesión ordinaria y mediante Acuerdo número CEAPP/PLENO/SO-01/27-01-2023, el Pleno de esta Comisión aprobó el PADA, el cual planteó como metas la continuidad en la administración, organización y depuración de los archivos de trámite de las áreas; mejoramiento en la gestión documental con la finalidad de evitar la pérdida de información; rapidez en búsqueda, localización y revisión de archivos; contribuir a la política de rendición de cuentas y transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información; proseguir con los procedimientos en estricto apego a la normatividad aplicable en materia de archivos para el mejor funcionamiento de los archivos.

De igual manera, el PADA busca sensibilizar a los servidores públicos a efecto de fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad; favorecer el cumplimiento del ciclo vital de los documentos; integrar adecuada y continuamente los documentos de archivo en expedientes; auspiciar el cumplimiento al principio de acceso a la información, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas; localizar la información de manera expedita; facilitar el control de los expedientes generados hasta determinar su destino final; y el de evitar la acumulación de documentación innecesaria.

Además, en la primera sesión del **Grupo Interdisciplinario** de esta Comisión, se aprobaron los Instrumentos de Control Archivístico de este Organismo Autónomo. Posteriormente, a través de la Secretaría Ejecutiva, fueron presentados para el análisis, discusión y aprobación del Pleno de esta Comisión Estatal, en funciones de Órgano de Gobierno. De esa manera, en la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, celebrada el diecisiete de febrero de la misma anualidad, se aprobó mediante Acuerdo número CEAPP/PLENO/SE-02/17-02-2023, referente a la validación de los Instrumentos de Control Archivístico de este Organismo Autónomo para el año dos mil veintitrés, los cuales tienen como objetivo general organizar, controlar y conservar los documentos de archivo que se generan y procesan dentro de la Comisión durante su ciclo vital.

Con relación a la actividad del archivo de concentración, durante el año dos mil veintitrés, diversas áreas de esta Comisión Estatal solicitaron 10 transferencias primarias de expedientes, atendiendo a que la vigencia en trámite concluyó, por lo que tras la revisión de éstos y una vez verificados que se cumplieron con los requisitos técnicos establecidos por el cuerpo normativo que rige la materia de archivos, se autorizaron dichas transferencias al archivo de concentración, resultando un total de 326 expedientes, que se desglosan de la siguiente forma:

Área	Número de expedientes
Contraloría Interna	77
Dirección Jurídica	144
Unidad Coordinadora de Archivos	13
Unidad de Transparencia	09
Unidad de Género	06
Presidencia	04 (correspondencia)
Oficialía de Partes	07 (correspondencia)
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	35
Departamento de Recursos Humanos	31

Aunado a lo anterior, la Unidad Coordinadora de Archivos fue órgano de consulta del personal involucrado en materia archivística y gestión documental. De manera conjunta, los entonces Titular y Encargado de la Unidad, recibieron dos cursos: "Consulta y búsqueda de información en PNT" impartido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

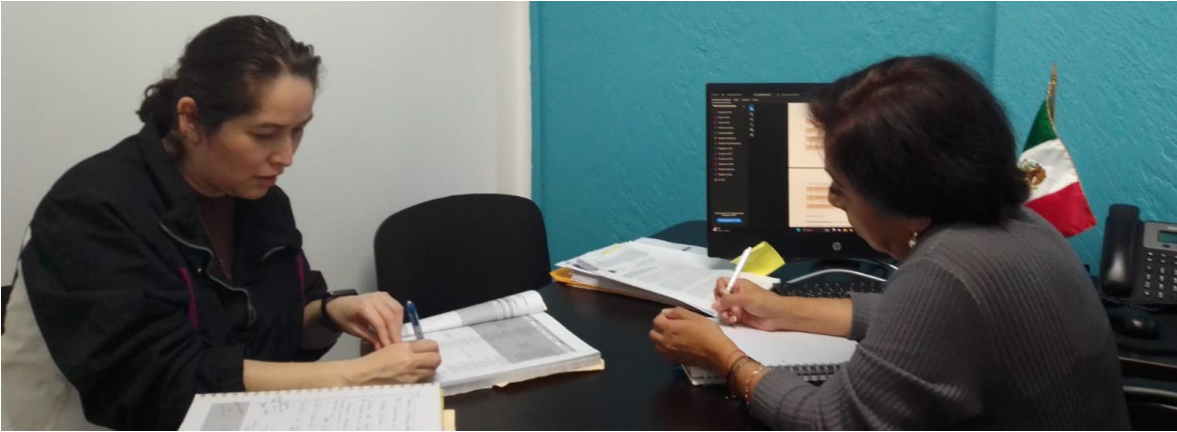
(IVAI), y, "Cumplimiento Normativo en materia de Archivos", por parte del Archivo General del Estado de Veracruz.

Con respecto al Grupo Interdisciplinario de esta Comisión Estatal, durante el año dos mil veintitrés, se celebraron dos sesiones ordinarias: en la primera se llevó a cabo la Instalación de dicho grupo, la asignación de los responsables de archivos de trámite de las distintas áreas, altas y bajas de series documentales que se requirieron, así como la validación de los Instrumentos de Control Archivístico y su posterior remisión al Pleno para su aprobación; y, en la segunda sesión, se llevó a cabo la asignación de los nuevos responsables de archivos de trámite de las diversas áreas de la Comisión, por el movimiento de personal.

Por otro lado, se gestionaron con el Archivo General del Estado de Veracruz diversas asesorías en materia de clasificación archivística, a fin consolidar una gestión documental efectiva y transparente, cuyo fin es la preservación de la memoria histórica y garantizar el derecho de acceso a la información, resultando de vital importancia la colaboración interinstitucional y formación continua que se obtiene a través de estas asesorías, ya que los archivos constituyen un patrimonio documental y la memoria institucional, única e irremplazable. Por ello, después de la capacitación obtenida se realizaron reuniones de trabajo con las distintas áreas que conforman a este Organismo Autónomo, a fin de incentivar la cultura archivística en las personas servidoras públicas de esta Comisión Estatal.



Igualmente, se hizo una revisión de la documentación generada por diferentes áreas que conforman esta Comisión Estatal, a efecto de verificar la integración de la misma y corroborar que los servidores públicos documenten toda decisión y actividad que realizan en el ámbito de sus atribuciones; constatar el cumplimiento del ciclo vital de los documentos; comprobar la adecuada, continua y correcta integración de los documentos de archivo en expedientes; y, evitar la acumulación de documentación innecesaria.



Por último, se realizaron 12 reuniones con distintas áreas para recabar información verificando la correcta operación del Sistema Institucional de Archivos y se examinó la documentación generada, a fin de poder determinar la procedencia o no de la actualización a los Instrumentos de Control Archivístico de esta Comisión Estatal, para que sean analizados, discutidos y valorados por el Grupo Interdisciplinario de esta Comisión.

En esta tesitura, se gestionaron reuniones de trabajo con las siguientes áreas de este Organismo Autónomo: Secretaría Ejecutiva, Contraloría, Dirección de Atención y Protección, Dirección Jurídica, Dirección de Administración, Unidad de Género, Unidad de Transparencia, Departamento de Capacitación y Vinculación, Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, Unidad de Monitoreo y Prevención, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Atención y Gestión, y, Departamento de Tecnologías.

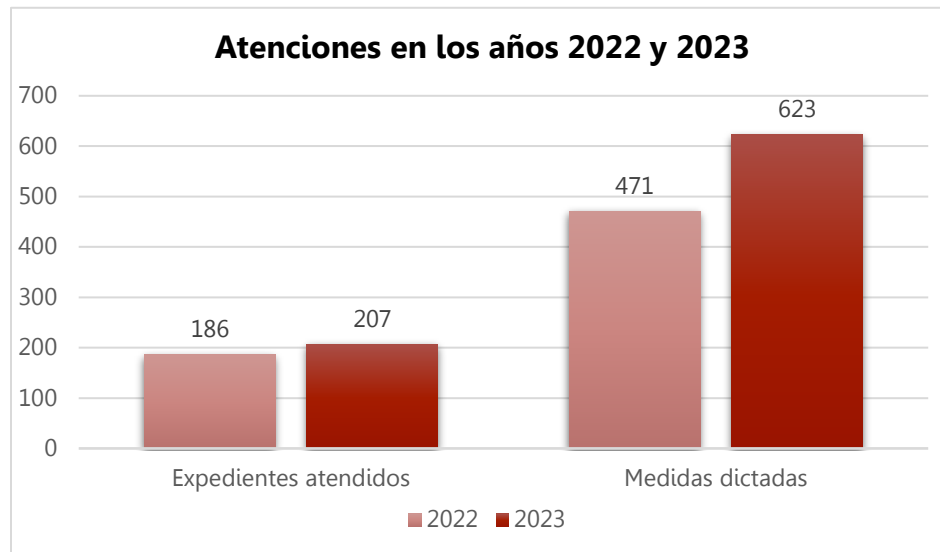
Protección integral y gestión eficaz: Garantizando la seguridad de periodistas con un enfoque preventivo

Dirección de Atención y Protección

De conformidad con su mandato en la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 586 de la materia que le ocupa, esta Comisión tiene la obligación de otorgar la atención pertinente cuando periodistas veracruzanos son víctimas de alguna agresión, amenaza, restricción a su derecho de libertad de expresión, así como cuando se afecta su esfera jurídica, siempre y cuando esto sea **con motivo de su ejercicio periodístico**.

Ante ello este Organismo Autónomo debe admitir a las y los comunicadores a través de los procedimientos establecidos en su Reglamento Interior, los cuales se incorporan según la gravedad, circunstancias y contexto de cada caso en concreto, a través de los **procedimientos de protección ordinarios y extraordinarios**, así como los del **programa preventivo y de seguridad** y los del **procedimiento de atención**, en el caso de estos últimos, bajo la vertiente para combatir las restricciones ilegítimas a la libertad de expresión y los que son para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

En este tenor, durante el periodo referido se resalta que se atendieron un total de **207 expedientes**, realizándose en dicho periodo un total de **623 acciones** consistentes en el acuerdo de medidas de atención, preventivas y de protección, así como apoyos por concepto de ayuda social; precisando que se consideraron tanto las atenciones por expedientes aperturados en el año en curso como aquellos aperturados en años anteriores pero que por encontrarse "activos" se emitieron acciones y se ejecutó gasto en favor de las personas beneficiarias durante el periodo que se informa.



**Con corte al 30 de noviembre en ambos años.*

Como puede observarse, impulsada por el aumento presupuestal que recibió esta Comisión Estatal en el año en curso, así como la eficiencia en el uso de los recursos en el ejercicio que se informa, este Organismo atendió **un 11% más expedientes y dictó un 32% más medidas que en el mismo periodo del año 2022.**

Ahora bien, en el desglose se puede advertir lo siguiente: en este 2023 se iniciaron un total de **164** expedientes que corresponden a los siguientes procedimientos: de protección ordinarios y extraordinarios, del programa preventivo y de seguridad y de atención para la asignación de recursos económicos; en donde se dictaron un total de **500** medidas de ese mismo carácter, en atención a **228 solicitudes de intervención, 71** hechas por mujeres y **157** por hombres.

Además, durante dicho periodo se dictaron **123** medidas, las cuales también se derivan de medidas de atención, del programa preventivo y de protección, todas ellas dictadas dentro de **43 expedientes correspondientes a ejercicios anteriores**, que por estar activos y ante incidentes reportados o seguimientos durante el año 2023, resultó necesario la implementación de las mismas, **dándose seguimiento a un 87% más expedientes en comparación con el mismo periodo del año pasado.**

De los procedimientos ordinarios y extraordinarios de Protección y del Programa Preventivo y de Seguridad

Este Organismo Autónomo abrió un total de **53** expedientes de estos procedimientos, de los cuales: **3 expedientes son de protección** (2 ordinarios y 1 extraordinario) y **50** del Programa Preventivo y de Seguridad. Asimismo se dio atención a un total de **31** expedientes aperturados en ejercicios anteriores al 2023 que se encontraban activos, de los cuales: **7** también son de protección (1 extraordinario y 6 ordinarios) y **24** del programa preventivo, cuya finalidad en todos estos casos, es otorgar medidas idóneas de prevención y protección que coadyuven a garantizar la integridad de los periodistas por una posible materialización de agresión, o en otros, la implementación posterior a la consumación de agresiones que la Comisión tenga conocimiento, tanto al periodista como a su núcleo familiar.

Atención por municipios					
No.	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
1	Acahucan			2	2
2	Agua Dulce			1	1
3	Alvarado			1	1
4	Amatlán de los Reyes			1	1
5	Álamo Temapache			2	2
6	Altotonga		1		1
7	Boca del Río			1	1
8	Coatzacoalcos		1	4	5
9	Coatzintla		1	1	2
10	Córdoba		1	1	2
11	Cosoleacaque			2	2
12	Emiliano Zapata			1	1
13	Fortín			2	2
14	Gutiérrez Zamora			1	1
15	Huatusco			1	1
16	Huayacocotla			3	3
17	Isla		1	1	2
18	Ixtaczoquitlán	1			1
19	La Antigua			1	1
20	Las Choapas			2	2
21	Minatitlán			1	1
22	Misantla			4	4
23	Pánuco			2	2
24	Papantla		1	1	2
25	Paso de Ovejas			1	1
26	Poza Rica	1	1	6	8
27	Rafael Delgado			1	1
28	San Andrés Tuxtla			1	1
29	Soconusco			2	2

Atención por municipios					
No.	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
30	Tantoyuca			4	4
31	Tlapacoyan			2	2
32	Tierra Blanca		1	1	2
33	Tres Valles			1	1
34	Tuxpan			2	2
35	Veracruz			7	7
36	Xalapa			9	9
37	Zaragoza			1	1

Asimismo, es de resaltar que durante el periodo que se informa, **la prioridad para este Organismo ha sido continuar bajo la vertiente de realizar un intenso trabajo preventivo**, que permite encuadrar a los periodistas que ejercen su labor dentro del territorio veracruzano y que han sido víctimas de alguna agresión, intimidación o amenaza, y que bajo un esquema de previa valoración no representan un riesgo inminente, incorporándolos al Programa Preventivo y de Seguridad, ello con la finalidad de proteger a los periodistas a través de un esquema provisorio y no reactivo.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento que, de los expedientes arriba mencionados, se **dictaron las siguientes medidas de carácter preventivo y de protección:**

- ⊗ **153** Medidas se implementaron en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, así como con Policías Municipales, en términos del artículo 25 de ley de la materia, dentro de los cuales se encuentran enlaces, rondines, vigilancia y/o hasta escoltas, así como reuniones con mandos en determinadas regiones del Estado.
- ⊗ **191** Medidas tecnológicas consistentes en asesorías y mantenimientos tecnológicos, renovación de sistemas GPS, así como en la entrega o instalación de diversos equipos que permitan fortalecer su esquema preventivo o de protección en su caso. Un ejemplo de ellos son los sistemas de videovigilancia, sistemas GPS, cámaras personales y de vehículo, entre otros, específicamente, fueron **114** equipos otorgados en el año 2023.
- ⊗ **42** Medidas de asistencia legal.
- ⊗ **67** Medidas dictadas por concepto de diversos apoyos económicos para traslados de periodistas a efecto de presentar denuncias y atender trámites administrativos, de carácter ministerial y judicial en su caso, así como **19** medidas que se otorgan por concepto de apoyos por manutención, para implementar alguna medida de seguridad o protección, etc.

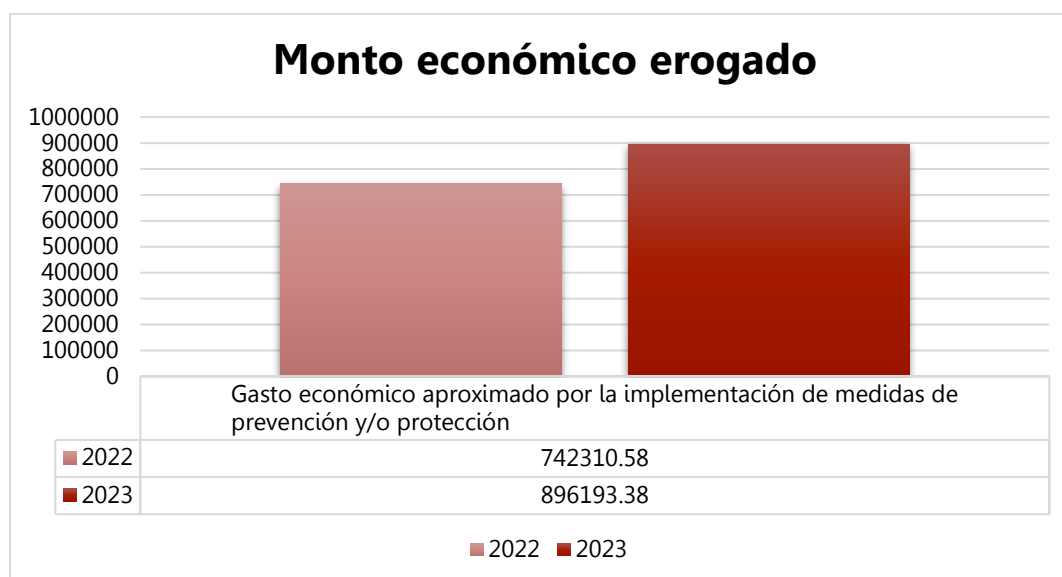
Es necesario resaltar que, esta Comisión ha considerado particularmente importante respaldar a los periodistas para que puedan interponer sus recursos legales, pues solamente existen los delitos que se denuncian y, a éstos, hay que darles

seguimiento, lo que no es fácil, pues se requieren constantes traslados desde sus municipios de origen.

- ⌘ **13** Monitoreos periódicos sobre el seguimiento de casos en específico.
- ⌘ Se realizaron **10** reuniones con autoridades municipales para tratar alguna situación en específico acontecida con periodistas.
- ⌘ Se dictó **1** curso en materia de autoprotección dirigido a un medio de comunicación y **1** curso en materia de derechos humanos y libertad de expresión.
- ⌘ Por otra parte, se dictó **1** medida para darle vista al Congreso del Estado sobre un caso en específico que involucró a autoridades municipales y **1** medida para gestionar atención psicológica en favor de una persona beneficiaria.

En este sentido, se informa que el gasto erogado por la implementación de medidas es el siguiente, destacándose un **aumento de más del 20% en comparación con el mismo periodo en el año anterior:**

Tipo de medidas y/o apoyos	Número de medidas y/o apoyos	Monto aproximado económico por la implementación de dichas medidas y/o apoyos
Medidas tecnológicas	144	\$ 743,971.00
Apoyos implementados por traslados de periodistas	7	\$ 12,481.97
Manutenciones	4	\$ 68,580.20
Apoyos para la implementación de alguna medida de seguridad o protección	7	\$ 71,160.21
Total:		\$896,193.38



De igual forma, resulta importante destacar que las medidas tecnológicas fueron las siguientes, haciéndose notar que se dictaron **20% más medidas tecnológicas que en el año dos mil veintidós:**

Equipo	Cantidad
Videovigilancia	44
Cámara para vehículo	18
Cámara personal	32
GPS para vehículo	6
GPS personal	8
Celular	4
Laptop	2
Total	114

Asimismo, por lo que respecta a las medidas tecnológicas es importante resaltar que además **se le dio mantenimiento a 39 equipos de videovigilancia** que tenían instalados diversos periodistas y que presentaban alguna falla o problema.

Del Procedimiento de Atención

Del Procedimiento de Atención por una Restricción Ilegítima a la Libertad de Expresión

Debe resaltarse que con referencia al procedimiento de atención por una afectación al derecho de libertad de expresión por una autoridad o un particular, el cual es iniciado con la finalidad de otorgar medidas tendientes a contrarrestar circunstancias que amenacen el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión a consecuencia de una restricción ilegítima a dicho derecho, en el año que se informa, gracias a la cercanía con autoridades municipales a través del Programa Estratégico de Libertad de Expresión que se aborda en el apartado respectivo, se pudieron dirimir las controversias presentadas y, por lo tanto, no se inició ningún procedimiento de este tipo.

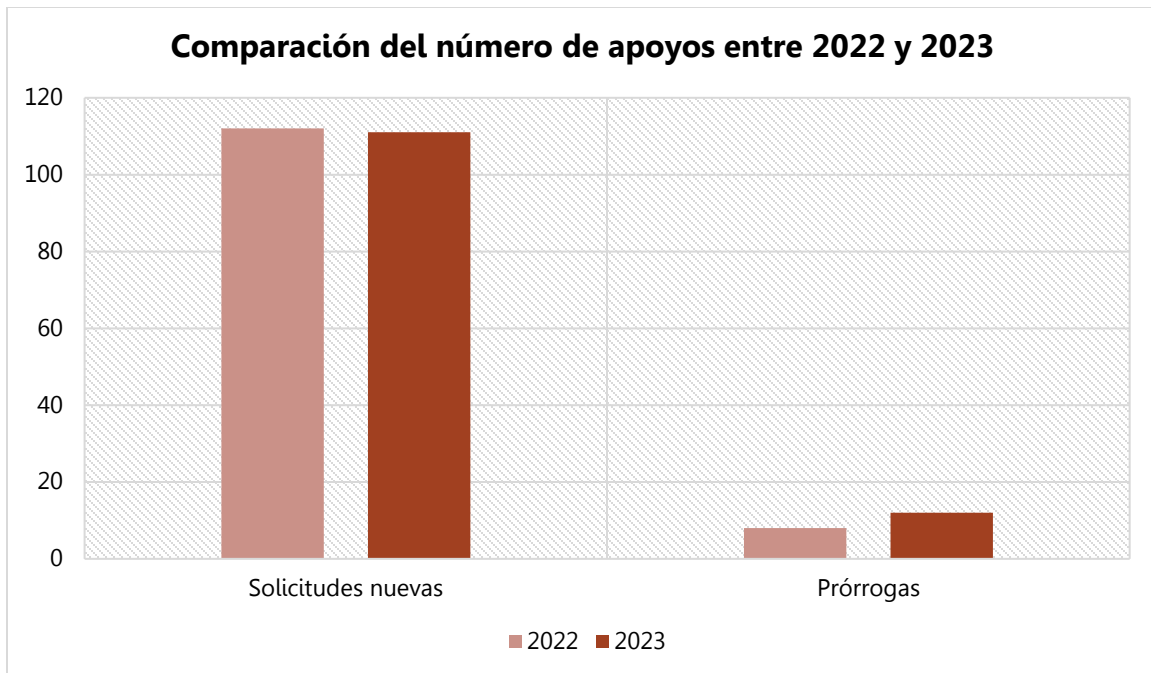
Del Procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos

Ahora bien, en términos del art. 177 del Reglamento Interior de la Comisión y de los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social, cuando es necesario, se asignan apoyos económicos monetarios o en especie, para atenuar alguna situación extraordinaria que pudiese repercutir negativamente en el libre ejercicio periodístico.

En este sentido, se informa que del mes de enero a noviembre se recibieron **111** solicitudes para iniciar un Procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos, de

las cuales **38** fueron presentadas por mujeres y **73** por hombres, siendo **todas autorizadas y sólo 1 no pudo implementarse** debido a que el peticionario no presentó datos bancarios para dar continuidad al trámite.

Por otra parte, sumado a lo antes mencionado, se dio seguimiento a la solicitud de prórroga de **12** apoyos (**6** presentados por hombres y **6** por mujeres), de los cuales **11** fueron en materia de profesionalización y **1** en materia de apoyo extraordinario para salud.



Ahora bien, de las solicitudes recibidas en el presente periodo, las mismas se desglosan de la siguiente manera, considerando el supuesto de apoyo al cual pertenecen, el número de casos aprobados y el monto erogado:

Rubro	Casos aprobados	Montos totales
Salud	28 (Sólo 1 de ellos fue por COVID-19 y 1 fue por un tema extraordinario por salud). 1 prórroga de apoyo.	\$227,683.00
Gastos Funerarios	6	\$62,000.00
Profesionalización	28 11 prórrogas de apoyos.	\$425,989.00
Apoyo extraordinario para la promoción de la libertad de expresión	1	\$10,000.00
Reparación herramienta de trabajo y/o adquisición	48 (25 apoyos fueron en especie)	\$262,624.92
	Total	\$988,296.92

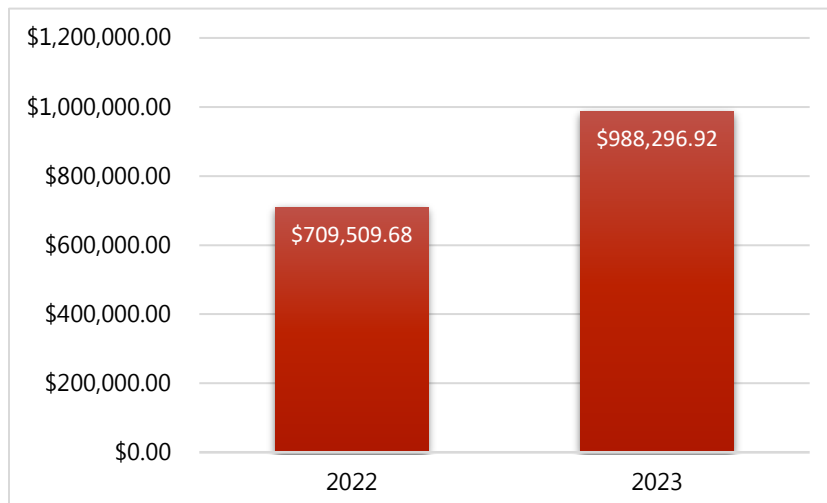
Igualmente, es importante señalar, que este Organismo ha venido trabajado a fin de fortalecer el rubro de Profesionalización y Capacitación. De tal suerte que, los convenios con diversas instituciones académicas, han dado pauta a que más periodistas cursen algún diplomado, licenciatura o maestría, pues consideramos necesario y urgente que quienes ejercen la labor de informar, avancen en materia de conocimiento y con ello, además de acceder a nuevas oportunidades laborales, mejoren sus ingresos, sumado a que el avance académico se verá reflejado en las investigaciones periodísticas que realicen para tener a una sociedad mejor informada en el Estado de Veracruz.

En este sentido, debe resaltarse que las solicitudes de prórroga en el rubro de profesionalización corresponden a periodistas que se encuentran cursando alguna licenciatura o maestría, específicamente, **3** periodistas están cursando la licenciatura en periodismo en la Universidad de Xalapa y **4** cursan la Maestría en Periodismo Político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, lo cual deriva de los convenios signados con las instituciones académicas ya señaladas.

Asimismo, **1** persona periodista se encuentra cursando la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación en la Universidad de Xalapa, **1** más concluyó la Maestría en Periodismo Político antes referida, **1** cursa la especialidad en Diseño de Imagen y Relaciones Públicas, y **1** cursa la maestría en Psicoterapia Gestalt como parte de su formación integral.

También es importante mencionar, que durante este ejercicio las peticiones en el rubro de herramienta de trabajo y profesionalización aumentaron en comparación con el mismo periodo del año 2022, **pasando de 30 solicitudes a 39 en el rubro de profesionalización y de 20 peticiones a 48 en temas referentes a herramienta de trabajo** (específicamente en su mayoría se solicitaron apoyos para adquirir celulares o laptops, o bien, para reparar sus equipos fotográficos).

Por cuanto se refiere al recurso económico, tal como se plasma en la siguiente gráfica, en el 2023 esta Comisión pudo erogar **39 por ciento más** en comparación con el 2022:

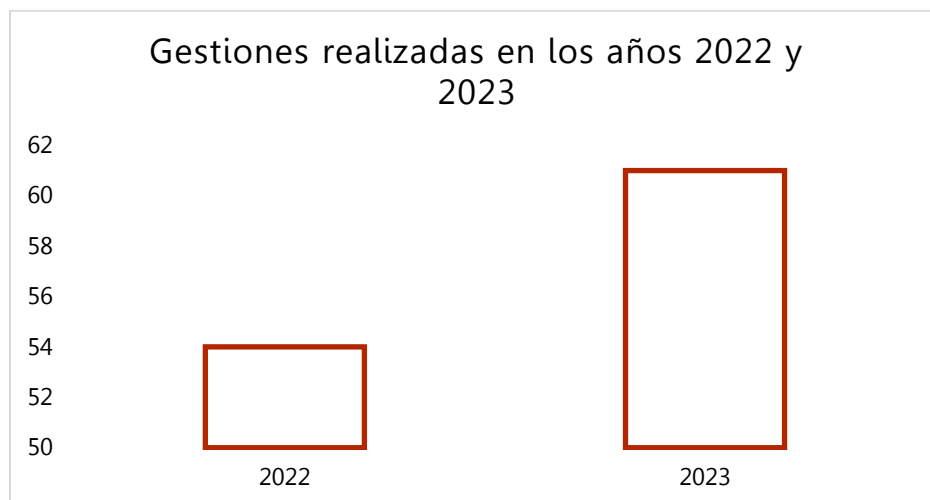


Atención por municipios				
No.	Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
1	Acahucan	7	3 por herramienta de trabajo 3 por salud 1 apoyo extraordinario	\$87,930.00
2	Agua Dulce	3	2 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$25,195.78
3	Altotonga	1	1 por profesionalización	\$5,814.00
4	Boca del Río	1	1 por herramienta de trabajo (<i>especie</i>)	\$6,327.80
5	Camerino Z. Mendoza	1	1 por salud	\$8,000.00
6	Catemaco	2	2 por salud	\$13,000.00
7	Chinameca	1	1 por salud	\$1,600.00
8	Coatzacoalcos	7	2 por salud 3 por profesionalización 1 por gastos funerarios 1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$44,759.78
9	Cosoleacaque	1	1 por herramienta de trabajo	\$2,799.00
10	Emiliano Zapata	1	1 por herramienta de trabajo	\$15,000.00
11	Córdoba	1	1 por salud	\$3,000.00
12	Huatusco	2	1 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$4,980.00
13	Isla	3	2 por profesionalización 1 por gastos funerarios	\$10,695.00
14	La Antigua	1	1 por herramienta de trabajo	\$1,880.00
15	Las Choapas	5	4 por herramienta de trabajo (<i>I en especie</i>) 1 por profesionalización	\$43,835.62
16	Mariano Escobedo	1	1 por gastos funerarios	\$15,000.00
17	Martínez de la Torre	1	1 por herramienta de trabajo	\$1,800.00
18	Medellín de Bravo	1	1 por salud	\$2,000.00
19	Minatitlán	1	1 por herramienta de trabajo	\$7,190.00
20	Misantla	2	1 por herramienta de trabajo (<i>especie</i>) 1 por salud	\$18,300.00
21	Moloacán	2	1 por herramienta de trabajo 1 por profesionalización	\$8,424.00
22	Nanchital	6	3 por herramienta de trabajo (<i>especie</i>) 3 por profesionalización	\$56,436.58
23	Oluta	1	1 por salud	\$2,600.00
24	Orizaba	1	1 por salud	\$3,000.00
25	Pánuco	1	1 por gastos funerarios	\$19,500.00
26	Papantla	2	2 por salud	\$8,000.00

Atención por municipios				
No.	Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
27	Poza Rica	3	2 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$11,818.00
28	San Andrés Tuxtla	2	2 por salud	\$21,590.00
29	Tantoyuca	1	1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>).	\$6,731.48
30	Tecolutla	1	1 por herramienta de trabajo	\$1,389.00
31	Teocelo	1	1 por gastos funerarios	\$12,000.00
32	Tierra Blanca	2	2 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$19,184.20
33	Tlapacoyan	2	1 por salud 1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$7,165.80
34	Veracruz	12	5 por salud 2 por profesionalización 5 por herramienta de trabajo (<i>cuatro en especie</i>)	\$62,047.24
35	Xalapa	39	5 por salud 17 por profesionalización 16 por herramienta de trabajo (<i>ocho en especie</i>). 1 por gastos funerarios	\$429,303.64

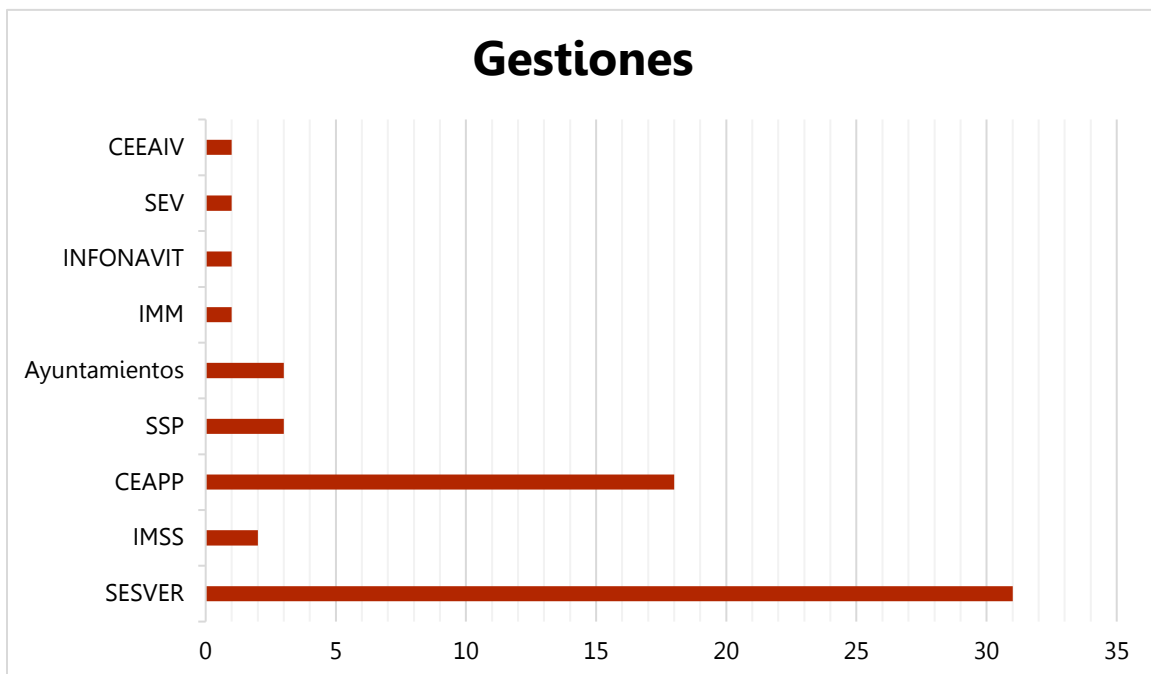
Gestiones

La Comisión Estatal, a través del Departamento de Atención y Gestión, realiza gestiones ante las diferentes dependencias, instituciones u organismos en materia de salud, asistencia social, psicológica u otras que soliciten las y los periodistas o sus familiares, con la finalidad de impulsar, agilizar, conseguir o resolver sus peticiones, en esta línea, en el periodo que se informa, este Organismo recibió **61** solicitudes de gestión, **12 por ciento más que en el mismo periodo en el año anterior**, de las cuales **18** fueron realizadas por mujeres y **43** por hombres.



Ahora bien, las gestiones realizadas en este ejercicio se desglosan de la siguiente manera:

- ⊗ **31** fueron por temas de salud canalizadas al Servicios de Salud de Veracruz y **2** fueron canalizadas al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ⊗ **18** fueron atendidas por este Organismo.
- ⊗ **3** se dirigieron a la Secretaría de Seguridad Pública.
- ⊗ **1** fue realizada ante el Ayuntamiento de Xalapa.
- ⊗ **1** fue realizada ante el Ayuntamiento de Agua Dulce.
- ⊗ **1** fue realizada ante el Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla.
- ⊗ **1** fue ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ⊗ **1** fue ante el Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa.
- ⊗ **1** fue canalizada a la Secretaría de Educación de Veracruz.
- ⊗ **1** fue realizada ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.



Atención por municipios			
	Municipio	Número de solicitudes	Dependencia
1	Acayucan	2	SESVER
2	Boca del Río	1	SESVER
3	Chinameca	1	SESVER
4	Coatepec	1	SESVER
5	Coatzacoalcos	7	5 CEAPP 2 SESVER
6	Coatzintla	2	2 SESVER

Atención por municipios			
Municipio	Número de solicitudes	Dependencia	
7	Córdoba	1	INFONAVIT
8	Cosoleacaque	1	AYUNTAMIENTO
9	Emiliano Zapata	1	CEAPP
10	Fortín de las Flores	1	SESVR
11	Isla	2	1 ESVER 1 IMSS
12	Ixhuatlancillo	1	SSP
13	Juan Rodríguez Clara	1	SESVR
14	Medellín de Bravo	5	CEAPP
15	Orizaba	1	SEV
16	Papantla	2	1 CEAPP 1 SESVR
17	Poza Rica	3	1 SESVR 1 IMSS 1 CEAPP
18	San Andrés	6	6 SESVR 1 CEAPP
19	Tantoyuca	1	SSP
20	Tepetzintla	1	CEEAIIV
21	Tierra Blanca	2	SESVR
22	Tuxpan	2	SESVR
23	Veracruz	6	3 CEAPP 3 SESVR
24	Xalapa	10	1 CEAPP 6 SESVR 1 SSP 1 AYUNTAMIENTO 1 IMM

Capacitación y Vinculación

Para la Comisión Estatal como organismo encargado de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión, **es sumamente importante ser un ejemplo de comunicación y cercanía con las y los periodistas veracruzanos**, por lo que uno de los ejes principales de trabajo es el compromiso de transparentar e informar tanto al gremio periodístico como a la sociedad en general sobre sus actividades.

Las redes sociales desempeñan un papel importante en la conexión de las personas permitiéndoles compartir ideas y opiniones. En este sentido, a través del Departamento de

Capacitación y Vinculación, durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron **265 publicaciones en las redes sociales** de este Organismo Autónomo, casi **un 10 por ciento más que en el 2022**, de las cuales **71 fueron comunicados** (4 en enero, 6 en febrero, 6 en marzo, 8 en abril, 12 en mayo, 9 en junio, 6 en julio, 6 en agosto, 3 en septiembre, 6 en octubre, 5 en noviembre).



Asimismo, se elaboraron **123 infografías** en temas diversos, buscando sintetizar e informar sobre actividades de una forma gráfica fácil de entender.

Una infografía es la mejor forma de explicar algo de forma clara, concisa y visual. Es adecuada para explicar de forma sencilla, conceptos o datos complejos. Sirven para hacer llegar información al público más rápidamente y más comprensible. Por otra parte, existen **10 grupos de WhatsApp**, 3 grupos generales y 7 grupos regionales, teniendo comunicación efectiva y cercana con más de **700 periodistas** en el Estado, dándole especial atención a este medio de comunicación pues no somos ajenos a que actualmente es la herramienta de mensajería instantánea más utilizada.

De igual manera, se reitera la existencia de la línea telefónica de Primer Contacto y Atención Inmediata, la cual forma parte de la Secretaría Ejecutiva y atiende emergencias las 24 horas los 365 días del año.



Día Internacional de las y los periodistas
8 septiembre 2023

Programa General de Profesionalización para Periodistas y Servidores Públicos

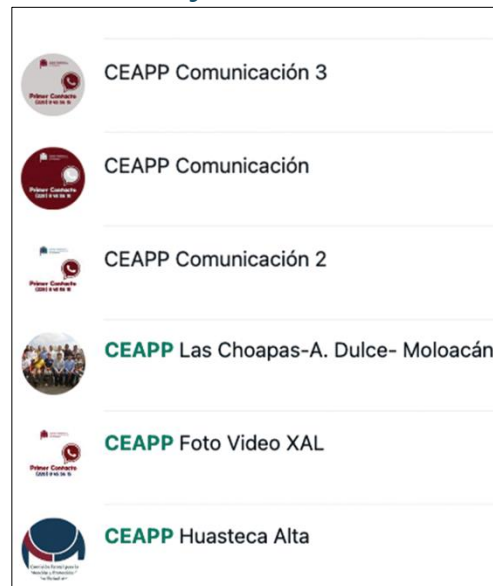
Debido a la naturaleza de las actividades, así como de la diversidad de temáticas que convergen en torno a la formación continua del periodista, el Programa General tiene una proyección trianual con base en la Agenda Estratégica CEAPP 2021-2024.

Por lo anterior, y con lo que respecta al ejercicio fiscal del año 2023, en materia de capacitación se han realizado las siguientes actividades:

Formación continua para periodistas

La libertad de expresión e información es un derecho fundamental cuya concepción más básica se formula desde dos dimensiones: una individual, que implica la facultad de toda persona a expresar su propio pensamiento, ideas u opiniones a través de cualquier medio por el que ésta opte; y otra social, que comprende el derecho de la comunidad de conocer y allegarse de todo tipo de información y, con mayor fuerza, sobre asuntos de relevancia pública. Con ello, ambas premisas comparten un vínculo interdependiente y necesario, el cual se configura como uno de los rasgos propios en la estructura del derecho que justifica, además, su importancia para la consolidación de un Estado constitucional y democrático¹.

En este tenor, entendiendo que el trabajo de un periodista es mantener informada a la sociedad que se desarrolla en el mismo contexto, desde una perspectiva objetiva e independiente, para esta Comisión resulta de suma importancia la capacitación a las y los comunicadores veracruzanos. Por ello, y gracias a la vinculación con dependencias de Gobierno, Asociaciones Civiles de periodistas, medios de comunicación, entre otros, se han materializado las siguientes actividades:



- ⊗ Actividades realizadas en alcance al convenio que se firmó con el **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI): 4 actividades en donde se capacitó a 69 periodistas** (49 hombres, 20 mujeres).

1. **08/febrero/2023.** Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia en Misantla.

¹ Ibarra Olguín, Ana María (Ed.). (2022). *Curso de Derechos Humanos*. Ciudad de México. México. Editorial Tirant lo Blanch. Pág. 201.



2. **15/marzo/2023.** Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia en Coatzacoalcos.



3. **16/marzo/2023.** Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia en Las Choapas.



4. **27/abril/2023.** Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia en Martínez de la Torre.



- De igual forma, se inició en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la profesionalización a periodistas y medios de comunicación con 2 Jornadas de capacitación en materia laboral. Esta actividad
1. **24/abril/2023.** Jornada de Capacitación en Materia Laboral, actividad organizada en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado, en Xalapa.



2. **08/septiembre/2023.** Jornada de Capacitación en Materia Laboral, actividad organizada en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en Poza Rica.



Aunado a lo anterior, se realizaron en vinculación con dependencias de Gobierno, medios de comunicación, Asociaciones Civiles de Periodistas y/o contratación de servicios, **8 actividades más de capacitación:**

1. **06/junio/2023.** Conferencia: Transformación de los medios digitales frente a los medios tradicionales y Taller de Televisión, impartidos por el periodista Jorge Zarza. Esta actividad se realizó en coordinación con Alor Noticias (Coatzacoalcos).



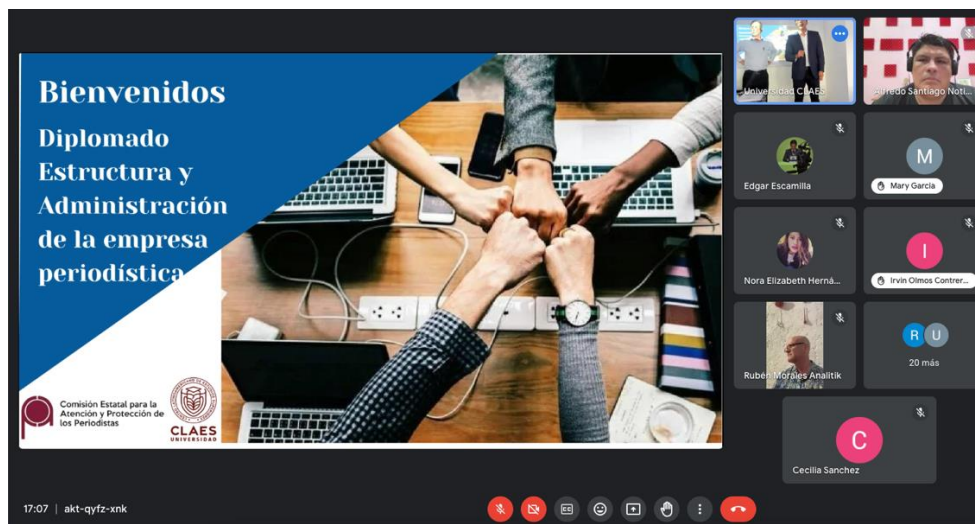
2. **15 y 16/junio/2023.** Curso-taller: Marca Digital y Posicionamiento en Medios Digitales para Periodistas, impartido por Oliver Olea Jarquin. Se realizó en coordinación con la Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos A.C., (APEC).



3. **28 y 29/ junio/2023.** Taller: Periodismo ambiental, impartido por la periodista Thelma Gómez Durán. Esta actividad se realizó en coordinación con AVC Noticias, RTV, entre otros.



4. **Del 13 de octubre al 01 de diciembre.** Diplomado: Estructura y administración de la empresa periodística. Actividad realizada en el marco del convenio firmado con la Universidad CLAES.



5. **17/octubre/2023.** Taller: Herramientas Digitales de Factual y Google News. Impartido por la periodista **Katia Rejón Márquez, capacitadora en Herramientas Digitales de Google News y Factual. Se realizó para comunicadores de Poza Rica y regiones aledañas.**



6. **18/octubre/2023.** Taller: Herramientas Digitales de Factual y Google News. Impartido por la periodista **Katia Rejón Márquez, capacitadora en Herramientas Digitales de Google News y Factual. Se realizó para las y los ganadores del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2023.**



7. **28/noviembre/2023.** Curso: Prevención al secuestro virtual y engaño telefónico. Impartido por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado a periodistas de Coatzacoalcos.



8. **29/noviembre/2023.** Curso: Prevención al secuestro virtual y engaño telefónico. Impartido por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado a periodistas de Minatitlán.



Fortalecimiento y vinculación institucional

Además de lo anterior, profesionalizar a las y los servidores públicos de este Organismo Autónomo tiene gran relevancia, ya que la finalidad es mejorar el desempeño de éstos en sus respectivos puestos de trabajo, entregando servicios de calidad y resultados al gremio, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, a través del Departamento de Capacitación y Vinculación, se llevaron a cabo **3** actividades de capacitación dirigidas al personal de esta Comisión, a través del Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación en donde se capacitó al 56% del funcionariado:

1. **18/abril/2023.** Importancia de las actitudes para mejorar el clima laboral.



2. **26/abril/2023.** Defensa personal para mujeres.



3. 02/junio/2023. Resiliencia.



Mirar Distinto 2023

Del 09 al 13 de agosto, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas participó como coorganizador del Festival Internacional de Fotografía Mirar Distinto 2023, el cual estuvo comprendido por diferentes actividades entre las que se realizaron **3 talleres**, impartidos por los fotoperiodistas **Musuk Nolte, Florence Goupil y Rodrigo Abd.** Asimismo, se realizaron **5 paneles** con diferentes temáticas, así como **3 conferencias magistrales y 10 exposiciones de fotografías.**



Algunos de los periodistas que participaron en el Festival fueron:

- ☉ **Florence Goupil.** Colaboradora de National Geographic Society centrada en los derechos humanos y la memoria viva de los pueblos indígenas, así como en la etnobotánica y el medio ambiente en la Amazonia y los Andes.



- ⌘ **Yael Martínez.** El trabajo de Martínez aborda comunidades fracturadas en México. Sus imágenes suelen reflejar la sensación de vacío, ausencia, dolor y sufrimiento de los afectados por el estado y el crimen organizado. Es asociado de la agencia Magnum photos.
- ⌘ **Rodrigo ABD.** Su carrera como fotógrafo comenzó en los periódicos La Razón y La Nación en Buenos Aires, Argentina, entre 1999 y 2003. Desde 2003 es staff photographer de The Associated Press con sede en Guatemala hasta el año 2012, con excepción del 2006, cuando tuvo su sede en Kabul, Afganistán.
- ⌘ **Alejandra Rajal.** Es miembro de Women Photograph y Diversify Photo. Su trabajo se centra en tratar de entender cómo los humanos nos conectamos con el mundo en el que vivimos y las complejidades que rodean los sistemas de creencias.





Cabe destacar que en la Edición 2023, se contó con la participación de más de 100 participantes locales, nacionales e internacionales.

Foro Veracruzano de Periodismo “Voces que Conectan”

Foro Veracruzano **de Periodismo**

Voces que conectan

Por primera vez, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas realizó el Foro Veracruzano de Periodismo “Voces que Conectan”, espacio dedicado a la reflexión, el diálogo, la promoción del periodismo de investigación y de calidad y la defensa de la libertad de expresión.

El encuentro se desarrolló del 17 al 20 de octubre en Tuxpan, Poza Rica y Pánuco, con participación de periodistas y expertos en libertad de expresión de talla nacional e internacional, foro que surge en el marco de la entrega del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2023, así como para contribuir a la discusión pública en torno a la realidad y desafíos de la actividad periodística en Veracruz y México.



Durante el foro se desarrollaron conversatorios, exposiciones, una presentación de libro, talleres y actividades de vinculación con la participación de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Secretaría de Gobernación Federal, de iniciativas internacionales para la investigación periodística, de asociaciones de comunicadores, de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de protección de Sinaloa, Chihuahua, Ciudad de México, entre otros.





La inauguración del Foro se realizó en la ciudad de Pánuco, con un taller de herramientas preventivas para periodistas de la región; cerrando con broche de oro con la Ceremonia de Premiación del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2023.



Cabe destacar que en la edición 2023, se eligió la zona norte para realizar dichas actividades con el objetivo de promover la dinámica regional que se ha fortalecido desde la llegada de la reciente administración al Organismo Autónomo, recordando que el Premio se entregó en 2021 en Boca del Río y en 2022 se hizo lo propio en la ciudad de Coatzacoalcos.



Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2023

Fue el 14 de julio de 2023, cuando durante la Quinta Sesión Extraordinaria, el Pleno de la CEAPP aprobó la convocatoria del Premio de Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2023 con el objetivo de promover entre las y los comunicadores la investigación periodística en el estado de Veracruz, con el fin de reconocer los mejores trabajos que hayan sido publicados en un medio de comunicación y contribuir con ellos a mejorar la calidad del ejercicio periodístico en la entidad.

En la Edición 2023, misma que tuvo sede en la ciudad y puerto de Tuxpan, se recibieron 67 postulaciones, de las cuales fueron 24 trabajos para la categoría Reportaje Escrito, 11 trabajos fotográficos, 18 Multiformato, categoría que se modificó este año de multimedia a multiformato, considerando podcast o reportajes de radio, reportaje en video (formato televisión o digital), reportajes ilustrados, animaciones, caricaturas, proyectos multimedia y cualquier otro que incorporara herramientas innovadoras, y 14 propuestas de periodistas en la categoría Reconocimiento a la Trayectoria.



En la edición 2023, el Jurado Calificador estuvo conformado por periodistas reconocidos a nivel nacional e internacional: Alejandra Ibarra, Guadalupe Mar, Manu Ureste, Hugo Garizurieta y Félix Márquez.



Por lo anterior, destacamos que las propuestas periodísticas recibidas en el Premio Periodismo de Investigación, son evaluadas por gente experta, quienes durante dos extenuantes sesiones de trabajo, realizadas los días 4 y 5 de octubre del presente año, analizaron y valoraron cada una de las 67 postulaciones de las 4 categorías establecidas en la convocatoria, la cual fue moderada por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con el Departamento de Capacitación y Vinculación.



Una vez deliberando, el viernes 06 de octubre, se dieron a conocer los resultados del Premio a través de las redes sociales y canales oficiales de la Comisión, siendo 14 mujeres y 6 hombres las y los ganadores:

Reportaje escrito

- Ω **Primer Lugar:** "Poder Judicial, el arte de simular contratos" Publicado en AVC Noticias por Flavia Morales Carmona.
- Ω **Segundo Lugar:** "María José murió con más de 60 golpes; Cuitláhuac García "sepultó" caso como suicidio". Publicado en La Silla Rota Veracruz por Bertha Carolina Hermida y Fernanda Malpica Castellá.
- Ω **Tercer Lugar:** "Tuzandépetl: un infierno llamado Pemex en el sur de Veracruz. La oscuridad de una tragedia". Publicado en ADV Noticias por las periodistas Janeth Osiris Javier Chiñas y Areliz Sosa Arredonda.
- Ω **Mención honorífica:** "Caso Viri en Veracruz: cuando la desinformación invisibiliza la violencia feminicida". Publicado en Testigo Púrpura por Alba Leydy Valdez Alemán.
- Ω **Mención honorífica:** "Las Barrancas, el pueblo que se organiza para no ser tragado por el mar" Publicado en La Marea por Ana Alicia Osorio González.



Fotografía

- Ω **Primer Lugar:** "Masacre en las Bajadas" Publicado en Imagen de Veracruz de la autoría de David Yahir Ceballos Espinoza.
- Ω **Segundo Lugar:** "Sobrevivientes: Hombres víctimas de abuso sexual" Publicado en AVC Noticias por Héctor Adolfo Quintanas Pérez.

- Ω **Tercer Lugar:** En cuanto hace al tercer lugar, los cinco integrantes del Jurado determinaron por unanimidad declararlo desierto. Al respecto, manifestaron que de las restantes postulaciones enviadas a la presente edición del Premio, ninguna reúne las condiciones técnicas y/o periodísticas suficientes para ser galardonada con el tercer lugar.

Multiformato

- Ω **Primer Lugar:** "Nada es igual" Publicado en La Marea por Bruno Ferreira Hernández.
- Ω **Segundo Lugar:** "Presentes pero ausentes" Publicado en Televisa Veracruz/N+ por Mónica Ricárdez Hernández.
- Ω **Tercer Lugar:** "La Diversidad en tu radio" Emitido en Radio UV por Brisa Renata Gómez Portillo, Joana Guadalupe Blas Castelán, Nadia Rodríguez Cardoso y Ana Lilia Martínez Mozo.
 - **Mención honorífica;** "Ataxia el mal que paraliza" Publicado en Meganoticias Xalapa, de la autoría de Sara Landa, Edi García, Jesús Roberto Loyo e Irving López Ojeda.



Reconocimiento a la trayectoria

- Ω **Mujer:** María Elena Ferral Hernández (Póstumo).
- Ω **Hombre:** Jorge Faibre Álvarez.

Los ganadores del primer lugar fueron reconocidos con un estímulo económico de \$30,000.00 pesos y una beca para asistir al Festival Gabo 2024 en Colombia (esto solo para las categorías de Reportaje Escrito, Multiformato y Fotografía); los segundos lugares con \$20 000.00 pesos y los terceros lugares con \$10 000.00 pesos.



Programa Estratégico de Libertad de Expresión

Como parte del compromiso invaluable de la Comisión con promover y salvaguardar el derecho a la libertad de expresión, el día 20 de mayo de 2022 se aprobó en el Pleno de esta Comisión Estatal durante la tercera sesión extraordinaria y se presentó el 24 de mayo del mismo año ante el H. Congreso del Estado de Veracruz, el **Programa Estratégico de la Libertad de Expresión**, una iniciativa pública y gratuita propia de este Organismo Autónomo que busca **prevenir, reducir y erradicar la incidencia de agravios y/o restricciones contra los periodistas veracruzanos desde el ámbito municipal**, al coordinar con los gobiernos locales para la defensa y mejora de las condiciones de la libertad de expresión las siguientes acciones:

- ⌘ Capacitaciones en materia de libertad de expresión para servidores públicos.
- ⌘ Coordinación con los Ayuntamientos para la implementación de medidas preventivas y/o de protección a favor de las personas periodistas que se encuentren en riesgo por el ejercicio de su labor.
- ⌘ Enlaces interinstitucionales con las áreas de los Ayuntamientos para propiciar la gestión y asistencia social en favor de las y los comunicadores.

Fase inicial

La **fase inicial** del **Programa Estratégico de la Libertad de Expresión** tiene como objetivo principal **concertar reuniones con alcaldesas y alcaldes de los diversos municipios del estado de Veracruz** para presentarles el Programa y, al mismo tiempo, socializar las medidas preventivas que buscan reducir y erradicar la incidencia de agravios y/o restricciones contra los periodistas e incentivarlos a que se adhieran a éste, fomentando con ello, la coordinación interinstitucional.

Durante esta etapa, en los años 2022 y 2023, de los 65 municipios veracruzanos en los que se ha identificado la residencia y desempeño activo de periodistas en el ejercicio de su libertad de expresión, los miembros de esta Comisión concertaron reuniones con alcaldesas y alcaldes de 39 cabeceras municipales (58.4%), con la finalidad de presentarles el Programa Estratégico, incentivarlos para unirse a esta iniciativa, sensibilizar a las autoridades en materia de libertad de expresión e invitarlas a participar en las acciones que lo articulan. En el año 2023, se llevaron a cabo 14 (35.8%) de las 39 reuniones realizadas en los siguientes municipios:

REUNIONES CON PRESIDENTES MUNICIPALES 2023		
1	19/01/2023	Tantoyuca
2	13/03/2023	Actopan
3	31/03/2023	Emiliano Zapata
4	12/04/2023	Puente Nacional
5	11/05/2023	Acayucan
6	30/05/2023	Tecolutla

REUNIONES CON PRESIDENTES MUNICIPALES 2023		
7	05/06/2023	Las Choapas
8	12/06/2023	Altotonga
9	12/07/2023	Amatlán de los Reyes
10	26/07/2023	Isla
11	09/10/2023	Miahuatlán
12	11/10/2023	Espinal
13	14/09/2023	Paso de Ovejas
14	03/11/2023	Veracruz

Si bien es cierto, en comparación al año 2022, en el año 2023 descendió el número de reuniones con los presidentes municipales para presentar el Programa Estratégico de la Libertad de Expresión. Esto obedece a que partir del 24 de mayo de 2022, dio inicio la fase de implementación del mismo y, en consecuencia, los miembros de este Organismo Autónomo se trasladaron a los diversos municipios del estado de Veracruz, pero esta vez con el objetivo de impartir capacitaciones en materia de libertad de expresión para servidores públicos y concertar reuniones con los alcaldes de los municipios en los que se notificaron incidencias con los periodistas.



Fase de implementación

La fase de implementación del Programa Estratégico para la Libertad de Expresión, inició formalmente a partir del 24 de mayo de 2022, cuando éste fue presentado ante el H. Congreso del estado de Veracruz. Esta segunda etapa es importante porque tiene como finalidad capacitar a los servidores públicos de los diversos municipios del estado de Veracruz para que conozcan la relevancia de garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión, así como las consecuencias que conlleva vulnerarla.

También, porque permite contrarrestar las situaciones de riesgo de las y los periodistas derivadas de su labor informativa, a través de medidas preventivas y/o de protección en coordinación con autoridades municipales y crear enlaces con diversas áreas de los Ayuntamientos para la gestión y asistencia social en favor de las y los comunicadores que atraviesan situaciones vulnerables.

Capacitaciones en materia de libertad de expresión para personas servidoras públicas

Una labor fundamental que ha desempeñado el Departamento de Capacitación y Vinculación de esta Comisión Estatal en torno al Programa Estratégico para la Libertad de Expresión, ha sido coordinar capacitaciones en materia de libertad de expresión dirigidas a servidores públicos de los municipios en los que se concertaron reuniones para presentar el Programa, así como en aquellos Ayuntamientos en los que se han reportado incidentes entre servidores públicos y periodistas.

Al respecto, cabe resaltar que es importante capacitar a los servidores públicos de los diversos municipios que integran el estado de Veracruz en materia de libertad de expresión, porque de esta manera pueden sensibilizarse y se contribuye con ello, a la prevención, reducción de las restricciones y/o agresiones hacia los comunicadores veracruzanos.

En la fase inicial del Programa, los miembros de la CEAPP han considerado hasta la fecha un total de 40 municipios del estado de Veracruz para otorgar capacitaciones a servidores públicos ya sea porque sus representantes del Ayuntamiento aceptaron adherirse voluntariamente al Programa después de concertar una reunión o en virtud de que la Comisión consideró indispensable capacitar a los funcionarios de determinados municipios por ciertos incidentes contra periodistas registrados en sus zonas.

Los 40 municipios que han sido considerados hasta finales de 2023 para impartir una capacitación son los siguientes: Acayucan, Acula, Actopan, Agua Dulce, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Boca del Río, Catemaco, Chacaltianguis, Córdoba, Cosamaloapan, Coatzacoalcos, El Espinal, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Isla, Ixtaczoquitlán, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Martínez de la Torre, Miahuatlán, Misantla, Minatitlán, Nanchital, Pánuco, Paso de Ovejas, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tecolutla, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz Puerto, Xalapa y Zaragoza.

Desde que comenzó la fase de implementación del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, de los 40 municipios del estado de Veracruz contemplados para recibir una capacitación dirigida a servidores públicos de los ayuntamientos en materia de Libertad de Expresión y Derechos Humanos, 19 (47.5%) recibieron una. De todas las capacitaciones impartidas hasta la fecha, el 57.8% (11) se llevaron a cabo en el año 2023, tal como se muestra a continuación:

CAPACITACIONES EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS 2023					
No.	FECHA	MUNICIPIO	GÉNERO		NO. SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
			M	H	
1	15/03/2023	Minatitlán	22	29	51
2	20/04/2023	Pánuco	7	15	22

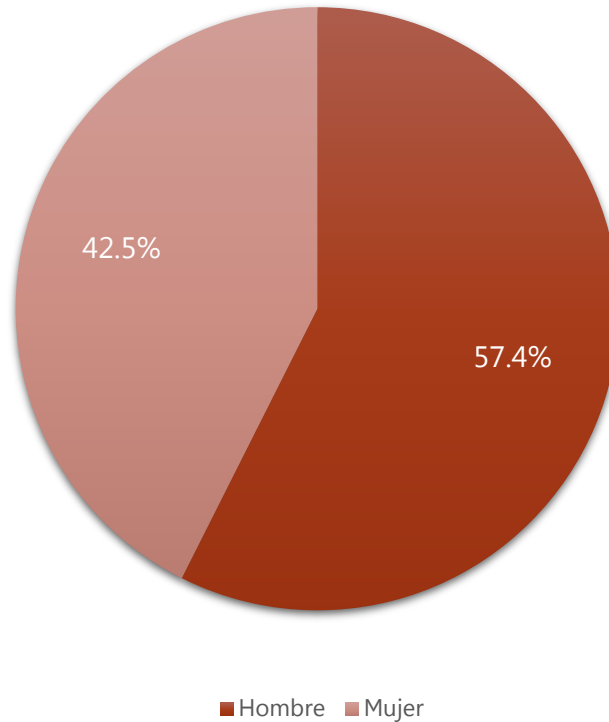
CAPACITACIONES EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS 2023

No.	FECHA	MUNICIPIO	GÉNERO		NO. SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
			M	H	
3	27/04/2023	Tlapacoyan	21	18	39
4	03/05/2023	Actopan	13	15	28
5	22/05/2023	Puente Nacional	28	32	60
6	23/05/2023	Emiliano Zapata	15	12	27
7	13/07/2023	Altotonga	18	35	53
8	18/07/2023	Las Choapas	17	25	42
9	19/07/2023	Acayucan	6	14	20
10	19/07/2023	Lerdo de Tejada	16	28	44
11	18/10/2023	Tuxpan	12	13	25



En 2023, este Organismo Autónomo capacitó a un total de 411 servidores públicos, de los cuales 175 (42.5%) fueron mujeres y 236 (57.4%) hombres.

Género de personas servidoras públicas capacitadas en 2023



Es pertinente recordar que, el Departamento de Capacitación y Vinculación también es el encargado de promover entre periodistas, autoridades e instituciones el pleno ejercicio de la libertad de expresión a través de capacitaciones, cursos y/o talleres, así como demás actividades que permitan el desarrollo del periodismo.

Por tal motivo, este departamento dentro del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, gestionó con los ayuntamientos de Misantla y Martínez de la Torre, dos talleres sobre el “uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”, que contribuyen a la profesionalización de las y los comunicadores, pues, permiten desarrollar sus aptitudes y capacidades informativas y/o periodísticas.

CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PERIODISTAS			
No.	MUNICIPIO	FECHA	CAPACITACIÓN
1	Misantla	08/02/2023	Taller sobre el “Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”.
2	Martínez de la Torre	27/04/2023	Taller sobre el “Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”.

Coordinación con áreas específicas de los Ayuntamientos para la Protección de Periodistas.

Medidas Preventivas y/o de Protección para periodistas en situación de riesgo

Las medidas preventivas y/o de protección son importantes dentro del marco del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, ya que los periodistas durante el ejercicio de su profesión, están constantemente expuestos a situaciones que pueden poner en riesgo su integridad física y/o esfera jurídica.

Por tal motivo, es menester de los integrantes de esta Comisión Estatal, en el marco del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión implementar acciones encaminadas a prevenir riesgos, agresiones y/o amenazas contra los comunicadores a fin de evitar un daño irreparable.

En el año 2023, en la Dirección de Atención y Protección se iniciaron 12 expedientes relativos al Programa Preventivo y de Seguridad, relacionados con el Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, que involucraron a 7 municipios de la entidad Veracruzana, en los que se solicitó la implementación de medidas preventivas en coordinación con servidores públicos municipales que incluyeron en su mayoría la propuesta para capacitar a los empleados de los Ayuntamientos en materia de Libertad de Expresión y Derechos Humanos.

De igual manera, en el mismo año, se le dio seguimiento a 2 expedientes del Procedimiento Ordinario de Medidas de Protección en donde se requirió la colaboración con autoridades municipales a fin de salvaguardar la esfera jurídica y la integridad de los periodistas.

Medidas preventivas dictadas en 2023	
Municipio	No. Medidas
Xalapa	6
Tuxpan	1
Las Choapas	1
Veracruz	1
Isla	1
Miahuatlán	1
Espinal	1

Medidas de protección 2023	
Municipio	No. Medidas
Tecolutla	1
Altotonga	1

El 50% de las medidas preventivas tuvieron como finalidad colaborar con las autoridades de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa para que pudiera designarse a las personas periodistas en situaciones de riesgo por el ejercicio de su labor periodística, un Enlace por un término de 6 meses, así como, elementos de seguridad pública para que realicen rondines regulares en sus domicilios. Los motivos que llevaron a solicitar esta coordinación institucional en su mayoría fueron: acoso y/o amenaza a las personas periodistas por el contenido de sus publicaciones y/o porque cubren la fuente policiaca, así como restricción ilegítima de la libertad de expresión.

En el otro 50% de las medidas preventivas se solicitó una reunión de trabajo para tratar un incidente con una persona periodista y servidoras o servidores públicos municipales. Cabe resaltar que, en la mayoría de las medidas preventivas, se instó a la capacitación de servidores públicos en materia de Libertad de Expresión y Derechos Humanos, con el afán de reducir y/o erradicar las agresiones y/o restricciones contra los periodistas veracruzanos.

En el caso de las 2 medidas de protección, se instó a la realización de reuniones de trabajo con las cabeceras municipales, a fin de tratar incidentes acontecidos con personas periodistas de la zona.

Gestiones para la atención integral de periodistas

En Coordinación con diversas áreas de la Comisión Estatal, el Departamento de Atención y Gestión, adscrito a la Dirección de Atención y Protección, es el responsable de atender las peticiones de periodistas que necesitan la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social, así como de realizar gestiones ante diversas dependencias de gobierno para resolver, conseguir, agilizar o impulsar las peticiones de las y los comunicadores veracruzanos.

Las gestiones para la atención integral de los periodistas son muy importantes pues, ayudan a los comunicadores que atraviesan situaciones de vulnerabilidad que impiden el correcto desempeño de su labor periodística. Dentro de las actividades que se contemplan en el apartado de “gestiones para la atención integral a periodistas” del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, están la creación de enlaces y la coordinación interinstitucional con las áreas de los diversos Ayuntamiento encargadas de brindar asistencia social, con la finalidad de establecer acciones conjuntas a favor de los comunicadores veracruzanos.

Durante el año 2023, este Departamento, llevó a cabo 7 gestiones para la atención integral de los periodistas, que tuvieron como objetivo canalizar a los periodistas con diversas dependencias de 5 municipios del estado de Veracruz para atender de manera adecuada, principalmente en un 71.4% problemas de salud física y mental.

NO.	MUNICIPIO	FECHA	DEPENDENCIA	MOTIVO
1	Xalapa	15/03/2023	Ayuntamiento de Xalapa	Gestión ante el H. Ayuntamiento de Xalapa para contar con los permisos necesarios, así como el mobiliario, carpa y equipo de sonido, para realizar una rueda de prensa en la “Plaza Regina”, con motivo del tercer aniversario luctuoso de María Elena Ferral Hernández.
2	Veracruz	11/04/2023	DIF	Gestión para ampliar atención a periodista en condición de abandono.

NO.	MUNICIPIO	FECHA	DEPENDENCIA	MOTIVO
3	San Andrés Tuxtla	03/10/2023	Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla	Canalización para orientación y proceso de ingreso de periodista a Albergue de Atención a Adultos Mayores.
4	Acayucan	11/10/2023	SESVER	Se canalizó solicitud para atención de salud general.
5	Xalapa	12/10/2023	Instituto Municipal de la Mujer	Seguimiento a solicitud de atención psicológica para periodista.
6	Xalapa	02/11/2023	SESVER	Atención de salud en general.
7	Isla	27/11/2023	IMSS	Atención de salud en general.

Casos de alto impacto y acciones por la justicia y libertad de prensa

La tarde del tres de abril, la Comisión fue informada sobre la privación ilegal de la libertad de un periodista de Poza Rica. Inmediatamente después, la Secretaría Ejecutiva estableció comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional y el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.



De esa forma, la Comisión de Periodistas coordinó un operativo de búsqueda y localización en la ciudad de Poza Rica hasta que el comunicador fue hallado con vida la noche del martes 4 de abril, estableciendo el protocolo de protección y atención médica.



Cabe mencionar que durante el operativo se lograron detenciones y aseguramientos gracias al trabajo de inteligencia y de campo. En tanto, las investigaciones al respecto continúan por parte de la Fiscalía General del Estado para esclarecer los hechos y dar con todos los responsables.

Acciones por la memoria, justicia y combate a la impunidad en crímenes contra periodistas



En seguimiento a las acciones relacionadas con el combate a la impunidad y la búsqueda de justicia en crímenes contra periodistas, esta Comisión se vinculó con la **Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos de Veracruz**, brindando acompañamiento a reuniones de trabajo y encuentros con autoridades del Gobierno Federal, de las Fiscalías, de las Instituciones de Víctimas, Congreso del Estado de Veracruz, así como con los Embajadores de la Unión Europea, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como resultado de ello se generaron acuerdos de trabajo, principalmente en la revisión de carpetas de investigación, realización de trámites relativos al reconocimiento de su calidad de víctimas, seguimientos y la visibilización de su causa.



De manera solidaria y en apoyo a los integrantes de la Red, este Organismo Autónomo ha erogado durante el 2023 alrededor de 90 mil pesos en viáticos y la logística necesaria para las reuniones de trabajo en Xalapa, Veracruz y la Ciudad de México.





Acompañamientos institucionales

- El **27 de enero de 2023**, la Fiscal General del Estado se reunió con miembros de la Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos, asistiendo también la Fiscal de Investigaciones Ministeriales, el Fiscal Regional zona centro Veracruz, el Secretario Técnico, así como el Secretario Ejecutivo de esta Comisión y dos representantes de la organización Artículo 19, y de manera virtual una representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- Los días **uno y dos de febrero de 2023**, servidores públicos de este Organismo asistieron junto con integrantes de la Red a la Ciudad de México para participar en las reuniones interinstitucionales de trabajo y seguimiento con autoridades federales de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la SSPC, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.
- Los días **09 y 10 de marzo de 2023**, se brindó acompañamiento institucional a los miembros de la Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos con motivo de la reunión celebrada en la embajada de la Unión Europea ubicada en la Ciudad de México, la cual estuvo presidida por el Embajador de la Unión Europea y una delegación conformada por los Países Bajos, Austria, Suecia e Italia.

- El **28 de marzo de 2023**, se llevó a cabo una reunión con autoridades estatales, encabezada por el Gobernador del Estado de Veracruz, a la cual acudió también la Fiscal General del Estado, el Delegado de Bienestar, el titular de la Unidad de Derechos Humanos y Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (SEGOB), una representante de la SSPC entre otros funcionarios federales y personal de la CEAPP.

De igual manera se contó con la presencia de una representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como de la Red Nacional de Familiares.

- El **10 de mayo de 2023**, se coordinó una visita diplomática con los embajadores de Finlandia, Suecia, Noruega, el jefe de misión de la embajada de Dinamarca, así como un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes se reunieron con los integrantes de la Red.

Aunado a lo anterior, a través de la Dirección Jurídica de esta Comisión Estatal se brinda la asesoría jurídica a 7 miembros de la citada Red en sus diversas etapas procesales ante instancias judiciales, organismos jurisdiccionales y comisiones estatales, lo cual quedó desglosado de la siguiente manera:

- 12 acompañamientos legales ante diversas autoridades federales y estatales, distribuidos de la siguiente manera:

Carpeta interna	Número de acompañamientos	Autoridad
DJ/113/2018	4	FGE (FIM) y FGR (FEADLE)
DJ/075/2016	1	FGE (FIM) y SSP (DGPRS)
DJ/183/2017	2	FGR (FEADLE)
DJ/033/2019	4	CEEAIIV
DJ/162/2017	1	FGE (FIM)

- 15 seguimientos en sus respectivos procedimientos:

Carpeta interna	Número de seguimientos	Autoridad
DJ/183/2017	3	FGR (FEADLE), TSJEV (5ª Sala) y CNDH (Recomendación)
DJ/065/2021	2	Juzgado Penal y Juzgado Especializado en Materia Familiar
DJ/033/2019	1	CEEAIIV
DJ/162/2017	3	CEEAIIV y FGE (FIM)
DJ/113/2018	2	FGE (Fiscalía Especializada)

Defensa legal: un pilar fundamental de nuestra misión institucional

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas tiene como atribuciones asesorar y representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva, a la

Comisión y a sus unidades, áreas y departamentos; así como, revisar, dentro del ámbito de sus facultades, los convenios, contratos y en general, todo tipo de actos jurídicos que deba celebrar la Secretaría Ejecutiva, o cualquier área de la Comisión.



Asimismo, brinda asesoría jurídica, orientación, acompañamiento y gestiones legales a los periodistas, con motivo de su solicitud, por instrucciones del titular de la Secretaría Ejecutiva o derivado de la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección; y proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.

Una vez recibida la solicitud de asesoría jurídica, esta Dirección inicia una carpeta interna. Derivado de lo anterior, se informa lo siguiente:

- I. Se iniciaron **80 carpetas internas** en el periodo que se informa del año 2023, en donde se proporcionó a las y los periodistas que lo solicitaron, o al núcleo familiar de éstos; asesoría jurídica y acompañamiento, además de brindar seguimiento a casos de años anteriores de los que conoce la Comisión, arrojando los siguientes datos:
- II. De las carpetas iniciadas, se atendieron en total a **88** periodistas, de las cuales se cuenta con:

	Carpetas	No. de periodistas
Con solicitud de un periodista	76	76
Con solicitud de dos periodistas	3	6

	Carpetas	No. de periodistas
Con solicitud de seis periodistas	1	6
Total	80	88

III. De los **88** periodistas atendidos:

Mujeres	20
Hombres	68

IV. Derivado de las solicitudes recibidas, se obtuvo el municipio de residencia de los periodistas y el lugar donde sucedieron los hechos, con los siguientes datos:

Municipio del lugar de los hechos		Municipio de residencia de los periodistas	
Xalapa	16	Xalapa	19
Poza Rica	9	Acayucan	8
Coatzacoalcos	7	Coatzacoalcos	8
Veracruz	5	Poza Rica	6
Acayucan	5	Veracruz	4
Minatitlán	4	Misantla	4
Misantla	3	Cosoleacaque	3
Papantla	2	Minatitlán	3
Pánuco	2	Tantoyuca	2
San Andrés Tuxtla	2	Zaragoza	2
Tantoyuca	1	Coatzintla	2
Cosoleacaque	1	Pánuco	2
Las Choapas	1	Soconusco	2
Zaragoza	1	Papantla	1
Huatusco	1	Martínez de la Torre	1
Chinameca	1	Catemaco	1
Amatlán de los Reyes	1	San Rafael	1
Martínez de la Torre	1	Cosamaloapan	1
Altotonga	1	Fortín de las Flores	1
Cosamaloapan	1	Álamo Temapache	1
Nautla	1	Las Choapas	1
Oteapan	1	Huatusco	1
Tierra Blanca	1	Atzalan	1
Tuxpan	1	Tierra Blanca	1
Coatzintla	1	Agua Dulce	1
Agua Dulce	1	Tuxpan	1
Emiliano Zapata	1	Emiliano Zapata	1
Puente Nacional	1	San Andrés Tuxtla	1
Uxpanapa	1	Uxpanapa	1
Isla	1	Isla	1
Tres Valles	1	Tres Valles	1
Nanchital	1	Nanchital	1
Rafael Delgado	1	Rafael Delgado	1
Córdoba	1	Córdoba	1
Río Blanco	1	Río Blanco	1
		La Antigua	1
Total	80	Total	88

V. El estado actual, de las **80** carpetas internas abiertas:

Activas	66
Concluidas	14

VI. En atención a la materia, las 80 carpetas abiertas se dividen en:

Penal	55
Laboral	9
Administrativo	7
Electoral	7
Constitucional	2

VII. Dentro de las carpetas abiertas, se realizaron las siguientes acciones legales:

Denuncias	44
Asesorías jurídicas	29
Quejas	8
Promoción de amparo	2

Haciendo la aclaración que, en algunas carpetas internas, pueden existir más de una acción legal, dependiendo la situación y procedencia, o por el contrario en los casos en que es procedente realizar alguna acción legal, algunos peticionarios se abstienen de ello.

VIII. Las **44** denuncias o querellas realizadas fueron presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz y la Fiscalía General de la República.

a. Ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se presentaron en las siguientes unidades y fiscalías:

Ante las Unidades Integrales de Procuración de Justicia del distrito judicial en:	
Poza Rica	3
Acayucan	3
Xalapa	2
Misantla	2
Veracruz	1
Jalacingo	1
Córdoba	1
Coatzacoalcos	1
Total	14

Ante las Sub-Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con residencia en:	
Minatitlán	2
Cosoleacaque	2
Tres Valles	1
Las Choapas	1
Isla	1
Total	7

Ante las Unidades de Atención Temprana, en los distritos judiciales de:	
Acayucan	2
Coatzacoalcos	2
San Andrés Tuxtla	2
Veracruz	1
Xalapa	1
Pánuco	1
Cosoleacaque	1
Córdoba	1
Total	11

Ante las Fiscalía Especializadas en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión, con residencia:	
Xalapa	9
Total	9

Ante las Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas:	
Xalapa	1
Minatitlán	1
Total	2

- b. Ante la Fiscalía General de la Republica (Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión – FEADLE):

FEADLE (CDMX)	1
Total	1

IX. Denuncias que fueron presentadas por los probables delitos siguientes:

Amenazas	Física	7	13
	Medios electrónicos	6	
Robo		8	
Daños		8	
Lesiones	Consumadas	8	9
	Tentativa	1	
Abuso de autoridad		5	
Violencia psicológica		2	
Omisión de auxilio		2	
Lesiones en grado de tentativa		1	
Discriminación de las personas		1	
Secuestro agravado		1	
Violación de la intimidad		1	
Delitos informáticos		1	
Acoso		1	
Restricción a la libertad de expresión		1	
Suplantación de identidad		1	

Se tipifica para fines estadísticos, tomando en considerando los hechos que narra cada periodista, el tipo penal definitivo dependerá de la determinación de la Fiscalía agotada la

investigación correspondiente; debiendo tomar en cuenta que al presentar una denuncia o querrela, se puede dar vida a dos o más posibles tipos penales.

X. Delitos consumados o realizados a través de espacios virtuales y/o redes sociales:

Amenazas	Facebook	2
	Llamada telefónica	2
	Mensaje de texto SMS	1
	WhatsApp	1
Violencia psicológica	Facebook	2
Discriminación de las personas	Facebook	1
Delitos informáticos	Medio de comunicación	1
Acoso	Notas periodísticas	1
Suplantación de identidad	Facebook	1

XI. Denuncias presentadas en contra de:

No identificado (Q.R.R.)		18	
Particulares		12	
Servidor Público	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Municipal de Papantla • Policía Municipal de Altotonga • Policía Municipal de Poza Rica • Policía Municipal de Uxpanapa • Del DIF Municipal de Amatlán • Del DIF Municipal de Miahuatlán • Síndica Municipal de Miahuatlán • Agente de Tránsito Municipal de Xalapa • Empleados Municipales de Minatitlán 	9
	Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Estatal (2) • Fuerza Civil • Organismo Autónomo de la Administración Pública del Estado de Veracruz • Tránsito del Estado 	5

XII. El estado procesal de las denuncias presentadas es:

En trámite	38
Concluida por acuerdo reparatorio	4
Concluida por desistimiento del periodista	2

XIII. Por cuanto hace a las 29 asesorías jurídicas brindadas a periodistas o a su núcleo familiar, se dividen en las siguientes materias:

Materia	Cantidad
Penal	11
Laboral	9

Materia	Cantidad
Electoral	7
Administrativo	2

XIV. Por cuanto hace a las **8** quejas realizadas, estas fueron presentadas ante las siguientes autoridades:

Organismo ante quien se presenta:	En contra de:	Cantidad
Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	Elementos de la Policía Estatal	6
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Elementos de la Policía Municipal de Altotonga, Ver. Síndica Municipal de Miahuatlán y servidora pública del DIF Municipal de Miahuatlán, Ver.	2

XV. Situación Laboral:

De las **9** carpetas iniciadas en materia laboral, durante este año, se brindó

Asesoría Jurídica y canalización ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Veracruz, de la Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad de Veracruz.	7
Acompañamiento ante la Delegación Regional de Conciliación Laboral 5 de Xalapa	2

* El estado procesal de las carpetas laborales:

- Activas: **5**
- Concluidas: **4**

XVI. Contratos y Convenios:

Contratos		
Revisión	Contratos de honorarios asimilables a salarios	23
	Contrato de arrendamiento	3
	Prestación de servicios	1
Elaborados	Licitaciones	4
	Prestación de servicios para realizar curso-taller	7
	Prestación de servicios	1

Respecto a los **convenios**, se celebraron los siguientes:

* Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

- * Terminación anticipada de contrato
- * Personal de este Organismo, por la terminación de la relación laboral, mismo que se ratificó ante el TCA.

XVII. Seguimientos y acompañamientos:

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
1.	DJ/052/2022	Altotonga	Acompañamiento	Enero
2.	DJ/055/2021	Nanchital	Seguimiento	Enero
3.	DJ/060/2020	Poza Rica	Seguimiento	Enero
4.	DJ/017/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
5.	DJ/001/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
6.	DJ/038/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
7.	DJ/044/2021	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
8.	DJ/050/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
9.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Enero
10.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Acompañamiento	Febrero
11.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Febrero
12.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Febrero
13.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Febrero
14.	DJ/090/2022	Nanchital	Seguimiento	Febrero
15.	DJ/003/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Febrero
16.	DJ/032/2022	Minatitlán	Seguimiento	Febrero
17.	DJ/033/2019	Actopan	Seguimiento	Febrero
18.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Febrero
19.	DJ/068/2022	Altotonga	Seguimiento	Febrero
20.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Febrero
21.	DJ/020/2023	Tierra Blanca	Acompañamiento	Marzo
22.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Marzo
23.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Marzo
24.	DJ/051/2015	Acayucan	Acompañamiento	Marzo
25.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Acompañamiento	Marzo
26.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Acompañamiento	Marzo
27.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Marzo
28.	DJ/013/2023	Xalapa	Seguimiento	Marzo
29.	DJ/083/2022	Isla	Seguimiento	Marzo
30.	DJ/019/2023	Poza Rica	Seguimiento	Marzo
31.	DJ/022/2023	Xalapa	Acompañamiento	Marzo
32.	DJ/004/2023	Poza Rica	Seguimiento	Marzo
33.	DJ/022/2021	Veracruz	Seguimiento	Marzo
34.	DJ/066/2022	Altotonga	Seguimiento	Marzo
35.	DJ/127/2018	Tepetzintla	Seguimiento	Marzo
36.	DJ/003/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Abril
37.	DJ/183/2017	Tierra Blanca	Seguimiento	Abril
38.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Abril
39.	DJ/046/2021	Xalapa	Seguimiento	Abril
40.	DJ/090/2022	Nanchital	Seguimiento	Abril
41.	DJ/020/2022	Veracruz	Acompañamiento	Abril
42.	DJ/025/2023	Xalapa	Acompañamiento	Abril

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
43.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Abril
44.	DJ/068/2022	Altotonga	Seguimiento	Abril
45.	DJ/060/2022	Xalapa	Acompañamiento	Abril
46.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Abril
47.	DJ/007/2022	Xalapa	Seguimiento	Abril
48.	DJ/089/2022	Poza Rica	Seguimiento	Abril
49.	DJ/018/2022	Xalapa	Seguimiento	Abril
50.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Abril
51.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Mayo
52.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Mayo
53.	DJ/030/2023	Xalapa	Seguimiento	Mayo
54.	DJ/065/2021	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Mayo
55.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Mayo
56.	DJ/038/2020	Agua Dulce	Acompañamiento	Mayo
57.	DJ/187/2017	Coatzacoalcos	Seguimiento	Mayo
58.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Mayo
59.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Mayo
60.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Acompañamiento	Mayo
61.	DJ/007/2022	Xalapa	Seguimiento	Mayo
62.	DJ/062/2020	Tantoyuca	Seguimiento	Mayo
63.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Junio
64.	DJ/060/2022	Xalapa	Acompañamiento	Junio
65.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Seguimiento	Junio
66.	DJ/045/2023	Las Choapas	Acompañamiento	Junio
67.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Junio
68.	DJ/037/2023	Pánuco	Seguimiento	Junio
69.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Junio
70.	DJ/077/2021	Tlapacoyan	Seguimiento	Junio
71.	DJ/062/2020	Tantoyuca	Seguimiento	Junio
72.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Junio
73.	DJ/043/2023	Fortín	Acompañamiento	Junio
74.	DJ/077/2021	Tlapacoyan	Seguimiento	Julio
75.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Julio
76.	DJ/060/2022	Xalapa	Acompañamiento	Julio
77.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Seguimiento	Julio
78.	DJ/066/2022	Altotonga	Seguimiento	Julio
79.	DJ/032/2023	Poza Rica	Acompañamiento	Julio
80.	FOOA:2C.1.3/DJ"2018"/001	Xalapa	Seguimiento	Julio
81.	DJ/162/2017	Córdoba	Seguimiento	Julio
82.	DJ/041/2023	Xalapa	Seguimiento	Julio
83.	DJ/038/2023	San Rafael	Acompañamiento	Agosto
84.	DJ/055/2021	Nanchital	Seguimiento	Agosto
85.	DJ/030/2023	Xalapa	Seguimiento	Agosto
86.	DJ/050/2023	Zaragoza	Seguimiento	Agosto
87.	DJ/060/2021	Xalapa	Seguimiento	Agosto
88.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Seguimiento	Agosto
89.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Seguimiento	Agosto
90.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Agosto
91.	DJ/032/2023	Xalapa	Seguimiento	Agosto
92.	DJ/032/2023	Xalapa	Acompañamiento	Agosto
93.	DJ/162/2017	Córdoba	Seguimiento	Agosto

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
94.	DJ/041/2023	Xalapa	Seguimiento	Agosto
95.	DJ/019/2023	Poza Rica	Seguimiento	Agosto
96.	DJ/033/2019	Actopan	Seguimiento	Agosto
97.	DJ/065/2021	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Agosto
98.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Agosto
99.	DJ/113/2018	Xalapa	Seguimiento	Agosto
100.	DJ/067/2022	Veracruz	Seguimiento	Agosto
101.	DJ/049/2023	Xalapa	Seguimiento	Agosto
102.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Seguimiento	Septiembre
103.	DJ/049/2023	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
104.	DJ/049/2023	Xalapa	Acompañamiento	Septiembre
105.	DJ/075/2016	Tierra Blanca	Acompañamiento	Septiembre
106.	DJ/033/2019	Actopan	Seguimiento	Septiembre
107.	DJ/033/2019	Actopan	Acompañamiento	Septiembre
108.	DJ/059/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Septiembre
109.	DJ/060/2023	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
110.	DJ/060/2023	Xalapa	Acompañamiento	Septiembre
111.	DJ/087/2022	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
112.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Septiembre
113.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
114.	FOOA:2C.1.3/DJ"2018"/001	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
115.	DJ/024/2023	Altotonga	Seguimiento	Septiembre
116.	DJ/014/2023	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
117.	DJ/040/2023	Misantla	Seguimiento	Septiembre
118.	DJ/162/2017	Córdoba	Seguimiento	Septiembre
119.	DJ/061/2023	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
120.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Octubre
121.	DJ/063/2023	San Andrés Tuxtla	Seguimiento	Octubre
122.	DJ/090/2022	Nanchital	Acompañamiento	Octubre
123.	DJ/077/2021	Xalapa	Acompañamiento	Octubre
124.	DJ/059/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Octubre
125.	DJ/068/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Octubre
126.	DJ/068/2023	Coatzacoalcos	Acompañamiento	Octubre
127.	DJ/014/2023	Xalapa	Seguimiento	Octubre
128.	DJ/040/2023	Misantla	Seguimiento	Octubre
129.	DJ/069/2023	Tres Valles	Acompañamiento	Octubre
130.	DJ/019/2023	Poza Rica	Seguimiento	Octubre
131.	DJ/067/2023	Xalapa	Acompañamiento	Octubre
132.	DJ/067/2023	Xalapa	Seguimiento	Octubre
133.	DJ/068/2021	Cosoleacaque	Seguimiento	Octubre
134.	DJ/039/2023	Cosoleacaque	Seguimiento	Octubre
135.	DJ/047/2021	Minatitlán	Seguimiento	Octubre
136.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Octubre
137.	DJ/064/2023	La Antigua	Acompañamiento	Octubre
138.	DJ/029/2023	Acayucan	Seguimiento	Octubre
139.	DJ/65/2021	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Octubre
140.	DJ/033/2019	Actopan	Seguimiento	Noviembre
141.	DJ/074/2023	Poza Rica	Seguimiento	Noviembre
142.	DJ/014/2023	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
143.	DJ/162/2017	Córdoba	Seguimiento	Noviembre

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
144.	DJ/061/2023	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
145.	DJ/077/2023	Rafael Delgado	Seguimiento	Noviembre
146.	DJ/047/2021	Cosoleacaque	Seguimiento	Noviembre
147.	DJ/019/2023	Poza Rica	Seguimiento	Noviembre
148.	DJ/065/2023	Uxpanapa	Seguimiento	Noviembre
149.	DJ/065/2023	Uxpanapa	Acompañamiento	Noviembre
150.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Noviembre
151.	DJ/076/2023	Cosoleacaque	Acompañamiento	Noviembre
152.	DJ/113/2018	Xalapa	Seguimiento	Noviembre
153.	DJ/051/2015	Acayucan	Seguimiento	Noviembre

- Número de seguimientos y acompañamientos:

Seguimientos	111
Acompañamientos	42

Con respecto al ejercicio 2022, se observa un crecimiento del 100 por ciento en cuanto seguimientos y del 55 por ciento en acompañamientos

- * Seguimientos y acompañamientos realizados a carpetas de periodistas con residencia en:

Residencia	Seguimientos	Acompañamientos	Total, de atenciones brindadas por residencia
Xalapa	32	17	49
Poza Rica	13	1	14
Coatzacoalcos	8	3	11
Nanchital	4	5	9
Cosoleacaque	6	3	9
Tantoyuca	7	0	7
Altotonga	5	1	6
Minatitlán	5	0	5
Isla	5	0	5
Actopan	4	1	5
Córdoba	4	0	4
Ixtaczoquitlán	3	0	3
Veracruz	2	1	3
Tierra Blanca	1	2	3
Acayucan	2	1	3
Tlapacoyan	2	0	2
Misantla	2	0	2
Uxpanapa	1	1	2
Pánuco	1	0	1
Tepetzintla	1	0	1
Las Choapas	0	1	1
Fortín	0	1	1
Agua Dulce	0	1	1
San Rafael	0	1	1
Zaragoza	1	0	1

Residencia	Seguimientos	Acompañamientos	Total, de atenciones brindadas por residencia
San Andrés Tuxtla	1	0	1
Tres Valles	0	1	1
La Antigua	0	1	1
Rafael Delgado	1	0	1
Total	111	42	153

- Número de seguimientos/accompañamientos por mes

Mes	Cantidad
Enero	9
Febrero	11
Marzo	15
Abril	15
Mayo	12
Junio	11
Julio	9
Agosto	19
Septiembre	18
Octubre	20
Noviembre	14
Diciembre	-
Total	153

Transparencia y eficiencia: Un enfoque responsable en la gestión de los recursos públicos

Dirección de Administración

Esta área es la encargada de proporcionar y dotar de los recursos financieros, materiales y servicios personales asignados, a las diversas áreas de la Comisión para el cumplimiento de sus fines, siempre en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por ello, en apego a los principios de legalidad y de transparencia se informan los resultados del comportamiento presupuestal y de la administración de los recursos de este Organismo Autónomo.

Información financiera

El 29 de diciembre del año 2022, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518, Tomo CCVI, el Decreto Número 461, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio Fiscal 2023, el cual en sus artículos 21 y 29 estableció el presupuesto para la Comisión en los términos siguientes:

- Servicios Personales, \$13,811,130.00** (Trece millones ocho cientos once mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.);
- Materiales y Suministros, \$442,584.00** (Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.);

- c) **Servicios Generales, \$2,893,211.00** (Dos millones ochocientos noventa y tres mil doscientos once pesos 00/100 M.N.);
- d) **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, \$2,153,975.00** (Dos millones ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un subtotal de **\$19,300,900.00 (Diecinueve millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**. Asimismo, por concepto de Provisiones Salariales y Económicas, se le asignó al Organismo un importe de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)**.

Contando así con un techo presupuestal de **\$22,300,900.00 (Veintidós millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**.

En atención a dicho Decreto, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, durante el desarrollo de la primera sesión extraordinaria del órgano máximo de gobierno, celebrada el trece de enero del presente año, sometió a la consideración del Pleno la redistribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de este Organismo, quedando el presupuesto en los términos siguientes:

- a) **Servicios Personales, \$15,161,130.00** (Quince millones ciento sesenta y un mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.);
- b) **Materiales y Suministros, \$518,985.00** (Quinientos dieciocho mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.);
- c) **Servicios Generales, \$3,190,785.00** (Tres millones ciento noventa mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.);
- d) **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, \$2,700,000.00** (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.); y
- e) **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, \$730,000.00** (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)

En razón de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva a través de la Dirección de Administración en términos del artículo 12 fracción II de la Ley 586 y de los artículos 35, 36 fracción XVII, 54 y 55 fracciones III y V del reglamento interior vigente, informa que durante el **periodo del primero de enero al treinta de noviembre del ejercicio fiscal 2023**, el comportamiento del ejercicio del presupuesto de conformidad con la normatividad financiera aplicable y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha devengado por capítulo de gasto de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios personales	\$15,161,130.00	\$0.00	\$15,161,130.00	\$ 12,428,284.36
Materiales y suministros	\$518,985.00	\$41,549.30	\$560,534.30	\$ 456,547.70

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios generales	\$3,190,785.00	95,212.37	\$3,285,997.37	\$ 2,790,254.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,700,000.00	-\$ 79,553.17	\$2,620,446.83	\$ 2,546,160.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$730,000.00	-\$12,766.28	\$717,233.72	\$ 717,233.72
TOTAL	\$22,300,900.00	\$44,442.22	\$22,345,342.22	\$18,938,480.14

Nota: Para el ejercicio 2023, se abrieron cuentas bancarias productivas, mismas que al 30 de noviembre del presente ejercicio, han generado rendimientos financieros por un importe de **\$44,442.22**, los cuales para su debida erogación deberán ser autorizados en Sesión de Pleno.

De forma que, podemos concluir que el monto devengado al 30 de noviembre de 2023, asciende a **\$18,938,480.14 (Dieciocho millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 14/100 M.N.)**.

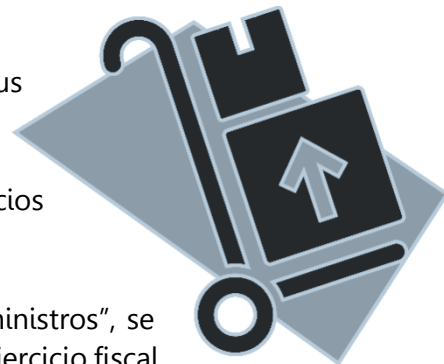
De los servicios personales.

En este capítulo de gasto, se consideran el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, diversos impuestos con motivo del pago de nómina y pagos de seguridad social de los trabajadores de esta Comisión Estatal, tales como ISR, IMSS, IPE, etc., resultando un importe devengado al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2023 de **\$12,428,284.36 (Doce millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 36/100 M.N.)** el cual se ha hecho en tiempo y forma, manteniéndose el orden administrativo.

Durante el periodo que se informa, se han realizado **19 altas** de personal, **13 bajas** por renuncias voluntarias o término de contrato, así como **5 movimientos de puesto** con motivo del cambio de la denominación del nombre del área y/o por promociones de personal.

De los materiales y suministros

Este Organismo Autónomo para el cumplimiento de sus obligaciones, utiliza gasto corriente, el cual se encuentra presupuestado en los capítulos de gasto "2000 Materiales y Suministros" y "3000 Servicios Generales."



Por cuanto hace al capítulo 2000 de "Materiales y Suministros", se informa que durante el periodo enero a noviembre del ejercicio fiscal 2023, se devengó una cantidad total de **\$456,547.70 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 70/100 M.N.)**, las cuales se describen en las siguientes partidas de gasto:

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Noviembre
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 49,081.23
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,693.89
21601	Material de limpieza	27,283.90
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias	12,634.51
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,475.30
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,029.50
24601	Material eléctrico y electrónico	55.00
25101	Productos Químicos Básicos	1,099.68
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos	313,548.49
27101	Vestuarios y Uniformes	8,537.60
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	12,760.00
29101	Herramientas Menores	21,451.50
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,897.10
TOTAL		\$ 456,547.70

Como se podrá advertir en el cuadro anterior, el 79.4% de los recursos erogados se dieron en las partidas 21101 "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina" y 26103 "Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos", mediante las cuales se utilizó para la principal compra de insumos de papelería durante el presente ejercicio fiscal, así como el pago de combustible principalmente, derivado de las diversas comisiones y/o diligencias propias de la Comisión Estatal, devengando un total de **\$362,629.72 (Trescientos sesenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 72/100 M.N.)**, entre ambos conceptos.

Cabe resaltar que de la partida 26103, el gasto ejercido está integrado por **\$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)** a través de tarjetas de gasolina y **\$43,548.49 (Cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 49/100 M.N.)** por pago en efectivo. Asimismo, es de importancia señalar que durante el periodo que se informa, se erogaron **\$70,964.57 (Setenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)**, mediante las tarjetas de gasolina derivado del saldo del ejercicio inmediato anterior.

Es de importancia resaltar, que si bien se ha devengado al treinta de noviembre del año en curso el importe de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), con la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., de conformidad al contrato celebrado, a esa misma fecha se cuenta con un saldo en las tarjetas electrónicas **\$77,046.61 (Setenta y siete mil cuarenta y seis pesos 61/100 M.N.)**, teniendo aún pendiente la ministración del mes de diciembre por un importe de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)**

De los servicios generales

Se informan las partidas presupuestadas para la atención de los Servicios Generales de la Comisión, por un monto total devengado al 30 de noviembre del 2023 de **\$2,790,254.28 (Dos millones setecientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 M.N.)**, descritos a continuación:

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Junio
31101	Energía Eléctrica	\$ 70,758.00
31301	Agua	12,037.50
31401	Telefonía Tradicional	41,088.82
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	16,148.68
31803	Servicio de mensajería	850.31
32201	Arrendamiento de Edificios	312,982.34
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	56,311.03
32503	Arrendamiento de equipo de transporte para servicios administrativos	10,695.20
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	76,650.00
33801	Servicios de vigilancia	269,178.00
34101	Servicios bancarios y financieros	2,767.76
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	25,126.05
34501	Seguro de bienes patrimoniales	53,142.17
34801	Comisiones por Ventas	4,698.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	6,136.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	22,557.46
35503	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	95,933.21
36104	Impresiones	8,446.48
37101	Pasajes nacionales a servidores públicos	17,067.96
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	145,770.00
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	448,890.84
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	33,105.00
38202	Actividades cívicas y festividades	42,085.91
38301	Congresos y convenciones	613,916.98
39201	Impuestos y Derechos	12,475.00
39801	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	340,379.45
39802	Fomento a la Educación	51,056.13
TOTAL		\$ 2,790,254.28

De estas partidas del gasto corriente devengadas durante el periodo de enero a noviembre, se destacan algunas de ellas, en virtud de que resultan de gran necesidad e importancia en la operatividad de este Organismo.

Con respecto a la partida 35503 "Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos", se registra un gasto por la cantidad de **\$95,933.21 (Noventa y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 21/100 M.N.)**, lo anterior, con la finalidad de que el parque vehicular se mantenga en óptimas condiciones, para poder continuar con las actividades propias del Ente. En ese sentido, se realizaron los servicios en consideración a los reportes de fallas y las bitácoras de kilometraje de cada vehículo, destinando dicho recurso de la siguiente manera:

NO.	VEHÍCULO	COLOR	AÑO	CANTIDAD
1	SENTRA	BLANCO	2013	\$ 12,458.20
2	VERSA	BLANCO	2014	19,717.58
3	FRONTIER	GRIS	2018	23,969.11
4	FRONTIER	BLANCO	2018	20,192.00
5	XTRAIL	BLANCO	2023	19,596.32
TOTAL, AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023				\$ 95,933.21

Por otra parte, debe destacarse que en atención a las obligaciones legales referentes a la contratación de los Servicios Profesionales, para realizar la obligación fiscal de la dictaminación del Impuesto de Remuneraciones al Personal Subordinado en términos del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se devengaron recursos por un monto de **\$76,650.00 (Setenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, por los servicios profesionales efectuados de un despacho acreditado para la dictaminación de dicho impuesto, misma que fue positiva; ello bajo la partida "33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados."

Otro rubro a destacar, es el referente a la partida 38301 "Congresos y Convenciones", por un importe devengado de **\$613,916.98 (Seiscientos trece mil novecientos dieciséis pesos 98/100 M.N.)**, en la cual se destinaron recursos para impulsar la libertad de expresión a través, a través de la contratación de panelistas, conferencistas, la difusión mediante material impreso, entre otros; todo ello en el marco de tres eventos principales que fueron *el "Festival Internacional de Mirar Distinto"*, *"Foro Veracruzano de Periodismo 'Voces que conectan'"* y el *"Premio Periodismo CEAPP 2023"*.

Finalmente, es de importancia resaltar las comisiones de trabajo asignadas al personal a lo largo y ancho del territorio veracruzano, a fin de cumplir con las encomiendas y objetivos de este Organismo Autónomo, las cuales son constantes ante la falta de oficinas regionales o delegaciones, por ello a fin de cubrir las necesidades de los periodistas beneficiarios de medidas de atención, protección o de un programa preventivo, así como de la entrega de apoyos por solicitudes de ayuda social, motivo por el cual se ha devengado un total de **\$594,660.84 (Quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 84/100 M.N.)**, el cual incluye gastos por alimentación, hospedaje, peajes y traslados locales en su caso.

Gasto de Ayuda Social

En lo referente a la partida 44101 por "Protección a ancianos y desvalidos", el monto total devengado al 30 de noviembre del ejercicio fiscal que se informa, corresponde a

\$2,546,160.08 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta pesos 08/100 M.N.)

Cabe destacar que dentro de este rubro de gasto se encuentra lo erogado por la adquisición del equipo tecnológico para la seguridad de los periodistas, beneficiarios de medidas de protección y/o prevención, consistentes en sistemas de seguridad y material de instalación, misma que al cierre del ejercicio se reporta una erogación total devengada por medio de la Licitación Simplificada (**No. LS-CEAPP/003/2023**) de **\$1,056,351.25 (Un millón cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 25/100 M. N.)**

Asimismo, se informa que también se devengaron recursos públicos otorgados a periodistas directamente en efectivo y/o especie por un monto total de **\$1,489,808.83 (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 83/100 M.N.)**, los cuales corresponden a los diversos apoyos por ayuda social, bajo los rubros de profesionalización, herramientas de trabajo, gastos funerarios y salud; así como por la **implementación de las diversas medidas de atención, preventivas y de protección** implementadas por la Secretaria Ejecutiva en coordinación con las Direcciones de Atención y Protección, y Jurídica, las cuales se informan en sus apartados correspondientes.

De la adquisición de los bienes muebles

Se realizaron compras de muebles de oficina y estantería, de herramientas y de un vehículo por la cantidad total de **\$717,233.72 (setecientos diecisiete mil doscientos treinta y tres pesos 72/100 M. N.)**, los cuales fueron registrados en el Sistema de Activo Fijo (CAF).

NO.	ACTIVO	NÚMERO DE ACTIVO	CANTIDAD
1	ARCHIVERO ORGANIZADOR DE METAL 2 GAVETAS	698	\$2,670.88
2	X-TRAIL 5 PUERTAS EXCLUSIVE 2.5LTS	699	\$705,771.00
3	TELÉFONO IP SMB DE 2 LÍNEAS	697	\$1,593.84
4	ROTOMARTILLO SDS PLUS 7/8	700	\$3,599.00
5	ROTOMARTILLO SDS PLUS 7/8	701	\$3,599.00
TOTAL			\$ 717,233.72

Licitaciones en el ejercicio 2023

Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/001/2023

- Se contó con la disponibilidad presupuestal por la cantidad de **\$333,373.00 (trescientos treinta y tres mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.)**, para la partida de **"COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"**; asimismo, un importe de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)**, en la partida **"COMISIONES POR VENTAS"**, para la realización del procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-CEAPP/001/2023**, relativa al "Servicio de Abastecimiento de Combustible Mediante Tarjetas Electrónicas".

El día once de abril del presente año se llevó a cabo la apertura de proposiciones técnicas y económicas, donde se invitaron a cuatro empresas dedicadas al servicio antes referido **EFFECTIVALE S.A. DE C.V., SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**, mismas que no presentaron propuestas, procediendo a declarar desierto el procedimiento de conformidad con el artículo 47 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, se realizó el estudio de mercado de acuerdo con el artículo 58 segundo párrafo de la citada Ley, donde participaron las empresas **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**, la cual ofreció un 2% de comisión por servicio, y se determinó que no cumplía con el anexo técnico señalado en las Bases de la Licitación, derivado de que ofertó dos tipos de tarjetas: la tipo 1 WIZEO, es un producto el cual cuenta con cobertura a nivel nacional en más de 4,000 estaciones, mediante una red cerrada de estaciones afiliadas; y la tarjeta tipo 2 DILIGO, no contaba con NIP de seguridad, mismo que señala el anexo técnico como medida de seguridad. Del mismo modo, la empresa **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ofertó una comisión del 1.5% por el servicio; finalmente, la empresa **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, ofertó un 4% de comisión por el servicio para los diez suministros del ejercicio 2023.

En esa tesitura, el día veintinueve de marzo del año en curso se realizó el Dictamen de Justificación por el cual se Adjudica el Servicio a la empresa **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, siendo ésta la que cumplió técnicamente y representó la mejor propuesta para el interés económico de la Comisión, con un importe total de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de Servicio de Abastecimiento de Combustible mediante tarjetas electrónicas, más el 1.5% de comisión por el servicio, lo que equivale a **\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado de la comisión por el servicio equivalente a **\$720.00** (Setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de **\$305,220.00 (Trescientos cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, que será liquidado en diez pagos por la cantidad de **\$30,522.00 (Treinta mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**.

Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/002/2023

- b. Con una disponibilidad presupuestal de **\$730,000.00 (setecientos treinta mil pesos 00/100 M. N.)** en la partida de Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos, se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/002/2023, relativo a la adquisición de un vehículo en el cual se invitó a las empresas **SHINYU AUTOMOTRÍZ S.A. DE C.V., FORD JALAPA y HONDA XALAPA CENTRO**, de las cuales sólo presentó sus propuestas la empresa **SHINYU AUTOMOTRÍZ S.A. DE C.V.**, misma que en la apertura de proposiciones técnicas y económicas y de conformidad con el último párrafo del capítulo V, base décima de

las bases de licitación donde indicaba que la falta de documentos o la entrega de los mismos con información incompleta, sería motivo de desechar las proposiciones.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción XI, 43 fracción I y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a desechar la propuesta técnica realizada por el licitante único, procediendo a efectuar el estudio de mercado correspondiente, como lo advierte el artículo 58 segundo párrafo de la citada Ley, en donde las empresas **SHINYU AUTOMOTRÍZ S.A. DE C.V., HONDA XALAPA CENTRO y VEHICULOS KOREANOS DE XALAPA S.A. DE C.V.** participaron con las cantidades siguientes en la partida única:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO OFERTADO		
			SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	HONDA XALAPA CENTRO	VEHÍCULOS KOREANOS DE XALAPA S.A. DE C.V.
ÚNICA	1	UNIDAD VEHICULAR	\$705,771.00	\$769,900.00	\$739,900.00

En ese contexto, se adjudicó el vehículo a la empresa **SHINYU AUTOMOTRÍZ S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$705,771.00 (setecientos cinco mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M. N.)** por ser la oferta solvente más baja para el interés económico de la Comisión, así como cumplir técnicamente con el anexo solicitado en las bases de la licitación.

Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/003/2023

- c. El presente procedimiento relativo a la "Adquisición de Sistemas de Seguridad y Material de Instalación", con anexo técnico número 1, que contempla veintisiete partidas y un anexo técnico número 2, con dos partidas toda vez que este último es mediante contrato abierto, se invitaron a las siguientes empresas:
- **C. DAVID GRAJALES SANDOVAL, REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.;**
 - **L.C. GRACIELA AMANDA GARCÍA TREVIÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.;**
 - **C. OSCAR SALAS HERNÁNDEZ, TELEFONÍA ESPECIALIZADA Y REDES DE XALAPA TELENEX; y**
 - **C. ANDRÉS ARNULFO SUÁREZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.**

Por último, cabe hacer mención que con respecto a las partidas 1 y 2 del anexo técnico 2 del contrato abierto se procedió a realizar el estudio de mercado correspondiente conforme al artículo 58 segundo párrafo de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se advirtió que se adjudican a el proveedor **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.**, por ser la oferta económica

solvente más baja para el interés económico de la Comisión y cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados en el anexo técnico de las bases de licitación desglosándose de la siguiente forma:

Partida	Equipo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio por unidad	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima
1	GPS Vehículo	5	15	\$7,724.00	\$38,620.00	\$115,860.00
2	GPS Personal	5	15	\$5,456.00	\$27,280.00	\$81,840.00
Subtotal					\$65,900.00	\$197,700.00
IVA					\$10,544.00	\$31,632.00
Total					\$76,444.00	\$229,332.00

De las adjudicaciones directas

Con fundamento en los artículos 54 y 55 fracción VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo la contratación por adjudicación directa por excepción de ley por el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre del presente ejercicio 2023, del Servicio de Vigilancia para este Organismo, con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad que a continuación se describe en el cuadro:

No. de Elemento	Turno	Cuota Unitaria por Elemento	Traslado	Alimentos	Precio integrado por elemento
1	24 horas	\$986.00	\$0.00	\$0.00	\$986.00

Cabe hacer mención que el cobro es por día, incluyendo el impuesto al valor agregado, motivo por el cual se cuenta con una disponibilidad presupuestal por la cantidad de **\$329,324.00 (trescientos veintinueve mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M. N.)** **Del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y enajenación de bienes muebles y servicios del ejercicio 2023.**

Durante este periodo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de esta Comisión, llevó a cabo cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las siguientes fechas:

SESIÓN	TIPO	FECHA
Primera	Extraordinaria	25/01/2023
Primera	Ordinaria	01/03/2023
Segunda	Ordinaria	02/05/2023
Tercera	Ordinaria	30/06/2023
Cuarta	Ordinaria	30/08/2023
Quinta	Ordinaria	22/11/2023

Otras Actividades Administrativas

Levantamiento de inventarios del ejercicio 2023

Se llevó a cabo el levantamiento de inventario del primer semestre del ejercicio 2023, los días 12 y 13 de junio del presente año, en cumplimiento al artículo 86 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al cierre del ejercicio, durante la segunda quincena del mes de diciembre se llevará a cabo el segundo levantamiento de inventario.

Participación en el COVAC

Por instrucciones del Presidente y Secretario Ejecutivo de este Organismo, la Dirección de Administración participó en representación de la Comisión en la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), de fechas 30 de marzo y 24 de octubre del año en curso, respectivamente; asimismo, el 24 de mayo del año en curso, se estuvo presente en la primera sesión extraordinaria.

Por otra parte, se participó y cumplió con la Evaluación de Avances de la Armonización Contable para la información correspondiente a los tres primeros trimestres del ejercicio 2023, por lo que se aperturó y requisitó la evaluación respectiva en la plataforma tecnológica Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), de la cual se obtuvo un cumplimiento del 100% (cien por ciento), en los dos primeros periodos, mientras que en el tercero de encuentra en proceso de validación por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

De la Rendición de Cuentas

- a. Se atendió ante el Despacho Externo Habilitado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el requerimiento inicial de información y/o documentación para la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, en fecha 17 de febrero 2023.
- b. Se atiende la solicitud de información marcada en la Orden de Auditoría Integral número OFS/AG_DAPE/7264/05/2023, para la Cuenta Pública 2022, en Modalidad de visita domiciliaria o de campo, de fecha 11 de mayo de 2023.
- c. Se atendieron recomendaciones derivadas de la Auditoría Financiera, Presupuestal, de Legalidad y de Consecución de Metas número 1.2/9.0/2022, mediante Orden de Auditoría CI/AUD/002/2022.
- d. Atención a los requerimientos de información solicitado por la Contraloría General del Estado, derivado de la Orden de Auditoría número 1922, "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2022, emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- e. Finalmente, mediante decreto número 496 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 474, por el que se aprueban los informes individuales y el informe general ejecutivo de las cuentas públicas de los entes fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al **ejercicio 2022, se advierte que a la Comisión**

Estatal no se le derivaron observaciones de presunto daño patrimonial, ni de carácter administrativo, sólo tres recomendaciones, a fin de fortalecer controles internos en materia de almacén e inventarios.

Decisiones estratégicas: Acciones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Como máximo órgano de decisión de la Comisión, el Pleno de este Organismo aprobó la redistribución del Presupuesto 2023, en el cual se destinó una mayor cantidad de recursos al rubro de Ayuda Social, el cual permite atender situaciones de vulnerabilidad de los periodistas en materia de salud, gastos funerarios, reparación de herramientas de trabajo y en materia de profesionalización para cursar estudios de licenciatura, posgrados, diplomados, etc.



Esto fue posible mediante la aprobación de 10 acuerdos, de 44 durante todo el ejercicio, que contenían dictámenes de ayuda social

Debido al interés y la necesidad de varios colegas de organizaciones y colectivos de diferentes puntos del Estado de Veracruz para constituirse como asociación civil, en la Segunda Sesión Ordinaria de este año, los comisionados también autorizaron un acuerdo para otorgar apoyos económicos con la finalidad de solventar los pagos notariales y administrativos desde el protocolo hasta su constitución formal. Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta el 05 de mayo del presente año.

Comparecencia



En fecha veintisiete de enero del presente año, la Comisión compareció ante las y los diputados del H. Congreso del Estado, destacando el intenso trabajo que se desarrolló en cerca de 70 municipios en los que se tiene cobertura, tanto en los rubros de esquemas preventivos y de protección, asesoría jurídica, capacitación, ayuda social y gestiones.



Combate a la impunidad en crímenes contra periodistas

Para reforzar las acciones en materia de combate a la impunidad y búsqueda de justicia en crímenes contra periodistas, los comisionados que integran el Pleno desarrollaron jornadas de trabajo de análisis, enfocadas en los retos del Estado Mexicano para para afrontar la situación desde las investigaciones, la reparación integral y el desagravio de las víctimas.



En una de las mesas de trabajo participaron integrantes de la Red de Familiares de Periodistas Asesinados y Desaparecidos, embajadores y Diplomáticos de Suecia, Finlandia, así como por el coordinador de Espacio Cívico del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Ricardo Cancela Neves.

Con fundamento en el artículo 190 del Reglamento Interior de esta Comisión, en la presente anualidad se canalizaron más de 100 gestiones en temas de salud, herramienta de trabajo y profesionalización, con el objetivo de mejorar las condiciones de los colegas veracruzanos y veracruzanas.





Rendición de cuentas y fiscalización de recursos

Contraloría Interna

En fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, el Poder Legislativo del Estado notificó el Decreto Número 491, mediante el cual se designa, por un periodo de cinco años, a partir del treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, a la ciudadana Ixchel Elizalde Sánchez, Titular de la Contraloría de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

En ese contexto, durante Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno en funciones de Órgano de Gobierno, de fecha once de agosto de dos mil veintitrés, mediante Acuerdo CEAPP/PLENO/SO-02/11-08-2023 se aprobó la participación como invitada permanente en las sesiones del Pleno a la Titular de la Contraloría Interna de este organismo; destacando que la misma sesión, la mencionada funcionaria rindió protesta ante las y los presentes.



Fiscalización

Con base en el Programa General de Trabajo y su respectiva actualización, se efectuó lo siguiente:

La intervención denominada "Revisión Específica al Departamento de Recursos Financieros correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022", consistente en verificar el adecuado cumplimiento de las atribuciones conferidas al área de Recursos Financieros de la Dirección de Administración; misma que se desarrolló de marzo a junio de 2023 y en la cual **no se determinaron inconsistencias**.

La revisión denominada "Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social", cuyo objetivo fue verificar que los recursos económicos monetarios y/o en especie, tramitados y/u otorgados del 1º de enero al 31 de marzo del ejercicio 2023, se hubieran entregado en términos de las disposiciones normativas aplicables; realizada en el periodo septiembre-octubre de 2023, de la que se tuvieron como resultados: 1 pliego de observaciones y 10 recomendaciones que se encuentran en seguimiento.

La "Auditoría a la Gestión Financiera de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas", que tiene como objetivo fiscalizar la gestión financiera de los recursos transferidos a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y ejercidos del 1º de enero al 30 de junio de 2023, a efecto de verificar que se hayan destinado a los fines establecidos y en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables; misma que se encuentra en desarrollo a partir del mes de noviembre de 2023.

Tratándose de la documentación que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, remite al H. Congreso del Estado, se dio seguimiento al envío de la Cuenta Pública 2022 y del Informe Trimestral sobre Ejercicio del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, así como al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023; por cuanto hace al tercer informe trimestral de 2023, se llevó a cabo su revisión, emitiéndose recomendaciones, principalmente con relación a las Notas a los Estados Financieros, las cuales fueron atendidas por la Dirección de Administración de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

De igual forma, se dio seguimiento a la fiscalización que realizó la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a la Cuenta Pública 2022 de la CEAPP.

Responsabilidades Administrativas

En términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Órganos Internos de Control están facultados para investigar, substanciar y calificar faltas administrativas, así como para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas no graves; en este sentido, se radicaron 11 investigaciones y se substanció un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Transparencia

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable, en el presente ejercicio se cumplió con las obligaciones de transparencia, relativas a la publicación de los informes del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal y de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, en las cuales se atendió la divulgación de información con perspectiva de género.

Con la finalidad de coadyuvar con acciones en favor del derecho de acceso a la información, se efectuó la revisión de la Tabla de Aplicabilidad de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, emitiéndose comentarios y precisiones al respecto, mismos que fueron considerados por la Unidad de Transparencia de la CEAPP.

Rendición de Cuentas

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de acuerdo con las disposiciones emitidas en la materia, se llevó a cabo la verificación de la totalidad de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la evolución patrimonial de 33 de ellas, lo que representa el 50% de las declaraciones recibidas a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para los Servidores Públicos (DeclaraCEAPP).

En el año 2023, se tuvo intervención en 10 procesos de entrega y recepción al interior de la Comisión Estatal de Atención y Protección de los Periodistas.

Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción



Con la finalidad de que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se sumara a los esfuerzos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por cuanto hace a la interconexión de los sistemas electrónicos que poseen datos e información necesaria para el combate a la corrupción, se gestionó la realización de reuniones de trabajo con dicha Secretaría, obteniéndose como resultado que la CEAPP, sea una de las primeras instituciones del estado de Veracruz, en cumplir con los sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional:

- ⊗ Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.
- ⊗ Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.



Mecanismos Preventivos

A partir del mes de septiembre, se verifica la publicación de empresas inhabilitadas en el ámbito federal y estatal, las cuales se comunican a la Dirección de Administración de la CEAPP, con la finalidad de prevenir contrataciones en contravención a la normatividad correspondiente.

Por otra parte, en uso de sus facultades y considerando que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala que los Órganos Internos de Control son autoridades competentes para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se emitieron las circulares relativas a:

- a) Promover la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.
- b) Los principios y directrices que regulan el marco de actuación de las personas servidoras públicas de la CEAPP.
- c) Consideraciones administrativas durante el Proceso Electoral 2023-2024.

De igual forma, toda vez que se identificó que la mayoría de las investigaciones radicadas como autoridad investigadora correspondían a la presentación extemporánea de las declaraciones patrimoniales, a fin de mitigar esta situación, a partir del mes de noviembre de 2023, se emiten comunicados para cada uno de los servidores públicos que ingresan a laborar a la Comisión, en el que se les exhorta a dar cumplimiento oportuno de esta obligación.

Acciones de Mejora

Derivado de la detección de áreas de oportunidad en los instrumentos de control archivístico, se colaboró con la Unidad Coordinadora de Archivos, revisando los documentos y emitiendo sugerencias y recomendaciones al respecto.

Participación en Grupos Interdisciplinarios

A efecto de dar seguimiento a los acuerdos determinados y verificar las condiciones en los que se realizan las adjudicaciones por parte de la CEAPP, la Contraloría Interna participó en 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios, así como en 3 procesos de adjudicación de bienes y servicios.

De igual forma, durante el ejercicio 2023, la Contraloría Interna tuvo participación en las sesiones del Pleno de la CEAPP en las que, a partir del mes de agosto de 2023, su Titular intervino con el carácter de invitada permanente; así como en las sesiones del Comité de Ética, del Comité para la Atención y Prevención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral y del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ha demostrado un compromiso sólido en la defensa de la libertad de expresión y la seguridad de las y los periodistas. A lo largo de una década, han logrado aumentar los recursos, implementar programas estratégicos y fortalecer la protección, capacitación y apoyo a las personas comunicadoras.

A pesar de los avances, persisten desafíos, especialmente ante el próximo proceso electoral, y la CEAPP destaca la importancia de la colaboración entre autoridades, sociedad civil y periodistas para garantizar un entorno propicio para el ejercicio del periodismo, donde se respeten y protejan los derechos fundamentales.

Cerramos este informe no solo con estadísticas y logros, sino con la promesa de seguir construyendo un futuro donde la pluma sea más poderosa que la espada y donde los periodistas prosperen sin miedo. En cada página de este informe, resonamos con la convicción de que la libertad de prensa es el pilar de la democracia.



<http://ceapp.org.mx/>



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas



@ceapp_v



@CEAPP_V